

**Sistema de Vigilancia Ciudadana de la
Descentralización
VIGILA PERÚ**



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	4
1.1. Avance en la ejecución presupuestaria del GR por grupos de gasto y fuente de financiamiento.....	4
1.2. Avance en la ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del GR por grupos de gasto.....	7
1.3. Ejecución de los gastos autorizados de inversión del GR respecto del calendario.....	9
1.4. Avance en la ejec. de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento.....	10
1.5. Avance en las transferencias al Gobierno Regional en la región.....	11
1.6. Aproximación al saldo de balance en la inversión del Gobierno Regional.....	12
1.7. Descripción y seguimiento de los proyectos de inversión del GR.....	12
2. INDICADORES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	14
2.1. Acceso a la información presupuestal del GR.....	14
2.2. Acceso a la información administrativa del GR.....	14
2.3. Acceso a la información político-normativa del GR.....	15
2.4. Funcionamiento del portal de transparencia regional en presupuesto.....	16
2.5. Funcionamiento del portal de transparencia regional en gestión administrativa.....	17
2.6. Funcionamiento del portal de transparencia regional en producción político-normativa.....	18
3. CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA.....	21
3.1. Asistencia de los consejeros regionales a las sesiones del CR.....	21
3.2. Tendencias legislativas del CR.....	21
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	23
4.1. Renovación del CCR.....	23
4.2. Asistencia y participación de los representantes de la sociedad civil a las sesiones del CCR.....	24
4.3. Calidad de la participación ciudadana en el CCR.....	26
5. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	29
5.1. Cumplimiento del calendario de ejecución.....	29
5.2. Comités de vigilancia.....	30
6. EDUCACIÓN, SALUD E INCLUSIÓN.....	31
6.1. Educación.....	31
6.2. Salud.....	37
6.3. Inclusión.....	44
CONCLUSIONES.....	46
ANEXOS.....	49

INTRODUCCIÓN

El presente documento “Reporte Regional N° 9 Anual 2005” elaborado por la Asociación Servicios Educativos Rurales y el Grupo Propuesta Ciudadana, en el marco del Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización (Vigila Perú), presenta a la ciudadanía puneña los resultados del seguimiento al proceso de descentralización, mediante los indicadores principales como transparencia y acceso a la información, gestión presupuestaria, gestión administrativa, información político-normativa, participación ciudadana, presupuesto participativo, educación, salud e inclusión.

Este reporte sistematiza y analiza información del año 2005, específicamente del Gobierno Regional de Puno y de los sectores Educación y Salud. Esta información ha sido obtenida mediante solicitudes de información, entrevistas a los responsables, portales de transparencia de las entidades públicas mencionadas anteriormente y complementada con información proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Consejo Nacional de Descentralización (CND).

Esperamos que esta publicación tenga acogida en la ciudadanía, propiamente para promover una cultura de vigilancia con el fin de que nuestras autoridades utilicen mejor los recursos públicos y mejoren su desempeño frente a la transparencia y el acceso a la información.

**INDICADORES BALANCE ANUAL 2005, Reporte N° 9
SISTEMA VIGILA PERU**

I. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para la región Puno en el año 2005 el nivel de Ejecución Presupuestaria por toda fuente de financiamiento asciende a S/. 864,1 millones de nuevos soles, de los cuales los sectores del estado han ejecutado el 35% (S/. 305,7 millones de nuevos soles) y el Gobierno Regional de Puno el 65% (S/. 558,4 millones de nuevos soles de gasto devengado).

Para el año 2005 el Gobierno Regional de Puno tuvo aproximadamente un presupuesto de 574,7 millones de nuevos soles, ello como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo cual significa que ha tenido un incremento del 10% más de lo programado en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), este incremento es reflejado por las transferencias ejecutadas por el gobierno central por un monto de S/. 51,2 millones de nuevos soles que se incorpora al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Asimismo este incremento de presupuesto ha sido destinado a los gastos corrientes en un 73%, básicamente para cubrir el pago de personal, bienes y servicios y jubilados; mientras que a los gastos de inversión es destinado el 27%, es decir a la ejecución de proyectos.

Para la presentación de los indicadores se han considerado información tanto del Gobierno Regional de Puno a fecha 18.01.06 y del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre el Gobierno Nacional y Regional (SIAF-SP) con fecha 18.01.06 y del portal del Consejo Nacional de Descentralización (CND) a fecha 10.01.06.

1.1. Avance en la ejecución presupuestaria del GR por grupos de gasto y fuente de financiamiento (en porcentaje)

De acuerdo a la estructura del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) los gastos corrientes representan el 91% del total, desagregando ello, los gastos por Personal y Obligaciones Sociales son mayores en un 77%, seguido de Obligaciones Previsionales con el 13% respectivamente.

Con relación a los gastos de capital (proyectos) representa solo el 9% del PIM, esto para la ejecución de proyectos a nivel de la sede central del GR, proyectos especiales y sectores transferidos tal como se muestra en el Cuadro N° 1.

**CUADRO N° 1
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - 2005**

GRUPO DEL GASTO	Recursos Ordinarios	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Total
	EN MILES DE SOLES						
5. GASTOS CORRIENTES	5,715		5,848		15,684	495,043	522,290
5.1 Personal y obligaciones Sociales	5,169		59			396,845	402,073
5.2 Obligaciones previsionales	220					69,253	69,473
5.3 Bienes y servicios	326		5,788		15,684	27,985	49,784
5.4 Otros gastos corrientes						960	960
6. GASTO DE CAPITAL	474	22,449	6,428	18,715	2,719	1,592	52,378
6.5 Inversiones		20,287	4,098	18,715	97	1,000	44,197
6.6 Inversiones financiera							
6.7 Otros gastos de capital	474	2,162	2,330		2,622	592	8,182
7. SERVICIO DE LA DEUDA							
TOTAL	6,190	22,449	12,276	18,715	18,403	496,636	574,668

Fuente: Gobierno Regional de Puno

Elaboración: Vigila Puno

El avance de la ejecución financiera a nivel del grupo de gasto y a toda fuente de financiamiento al mes de diciembre del 2005 tuvo un avance de ejecución promedio del 97% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

Los gastos corrientes tienen un avance del 98%; que son gastos destinados a la operación y/o mantenimiento de servicios que presta el Gobierno Regional como: nivel de remuneraciones en 99%, adquisición de bienes y servicios 85% y obligaciones previsionales (pago de pensionistas del aparato administrativo del GR) como otros gastos corrientes al 100%.

Los gastos de capital (gastos destinados a la ejecución de proyectos) tuvo un retraso del 10% al finalizar el año 2005, ello a raíz de las mayores transferencias realizadas del gobierno central en especial de regalías mineras. Desagregando, existe una contracción en las inversiones en un 8% (tanto proyectos viables como en proceso de viabilidad) que ejecuta el Gobierno Regional de Puno.

CUADRO N° 2
AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO POR
GRUPOS DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2005 (DEVENGADO / PIM)

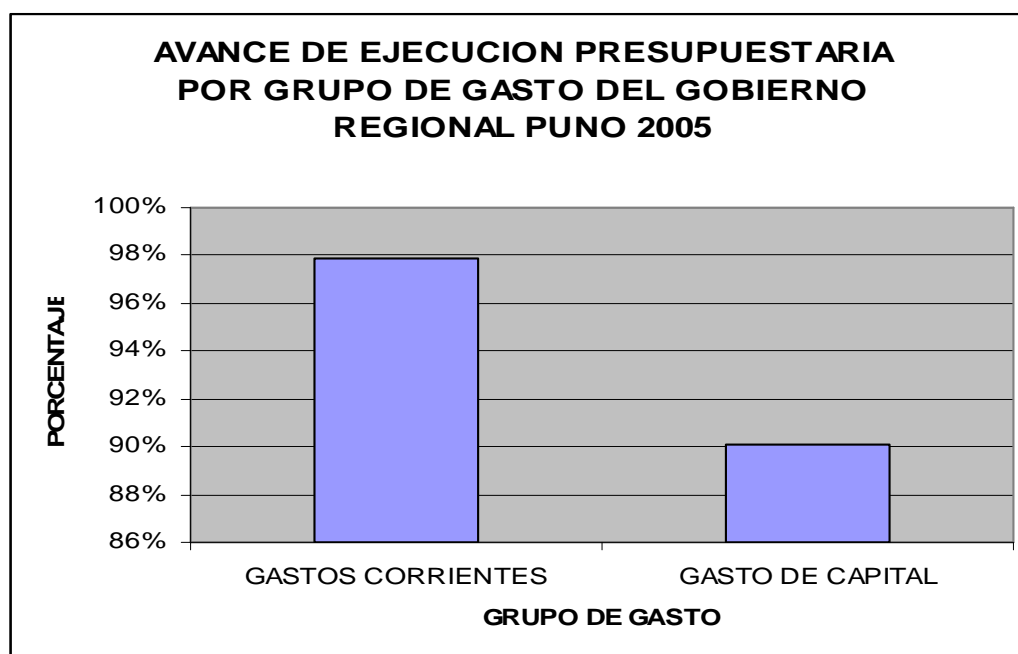
GRUPO DEL GASTO	Recursos Ordinarios	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Total
	EN PORCENTAJE						
5. GASTOS CORRIENTES	39%		75%		63%	100%	98%
5.1 Personal y obligaciones Sociales	36%		0%			100%	99%
5.2 Obligaciones previsionales	31%					100%	100%
5.3 Bienes y servicios	99%		76%		63%	100%	85%
5.4 Otros gastos corrientes						100%	100%
6. GASTO DE CAPITAL	100%	89%	86%	99%	38%	99%	90%
6.5 Inversiones		88%	84%	99%	60%	100%	92%
6.6 Inversiones financiera							
6.7 Otros gastos de capital	100%	100%	91%		38%	99%	77%
7. SERVICIO DE LA DEUDA							
TOTAL	44%	89%	81%	99%	59%	100%	97%

Fuente: SIAF SP Gobierno Central - Gobierno Regional Puno, fecha de consulta 18-enero-2006

Elaboración: Vigila Puno

En la grafica siguiente se muestra el avance de ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a nivel de grupo de gasto, de los cuales los gastos corrientes tienen mayor ejecución a diferencia de los gastos de capital debido a las ampliaciones presupuestal registradas mensualmente.

GRAFICO N° 1



FUENTE: Gobierno Regional Puno

Siendo la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional Puno del año 2004 y 2005 de S/. 518 y S/. 558 millones de nuevos soles respectivamente, por lo que la ejecución presupuestaria a nivel de pliego del año 2005 fue mayor en un 8% en comparación al año 2004; en el caso específico de inversiones en el año 2004 tuvo una ejecución de S/. 39.1 millones y en el año del 2005 de S/. 40.9 millones, lo cual hace un incremento en la ejecución de 4.5%; esto se debe a que en el 2005 se tuvo mayores transferencias por parte del Gobierno Central a los gobiernos regionales para cubrir los gastos corrientes y en menor proporción la ejecución de proyectos.

1.2. Avance en la ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del GR por grupos de gasto (en porcentaje)

Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Puno en el año 2005 fueron: Sede Central, Proyectos Especiales como Programa Regional de Riego y Drenaje (PRORRIDRE), Programa de Desarrollo Rural Andino (PRADERA) y Proyecto Especial Carretera Transoceánica (PECT), Sectores como Salud, Educación y Otros Sectores (Agricultura, Pesquería y Transportes).

Las unidades ejecutoras, en su conjunto tienen retrasos en su ejecución en un promedio de 3%; desagregando, la unidad ejecutora Sede Central tiene una ejecución del 93% seguido por el sector salud en 92% y otros sectores como (agricultura, pesca y transportes) en 95%; con referente a los proyectos especiales su desempeño en su ejecución alcanza al 99%. En el caso de los sectores educación y salud su ejecución es de 99% y 92% respectivamente, ésta corresponde básicamente los pagos a docentes y médicos de los sectores comprometidos.

En cuanto a la participación de las remuneraciones en el presupuesto total del Gobierno Regional Puno para cada una de las unidades ejecutoras (gasto devengado), tuvo una estructura de participación diversa; primero remuneraciones del sector educación con 78% (311 millones de nuevos soles), seguido las remuneraciones del sector salud con 18.6% (74 millones de nuevos soles), sede central con 1.9% (7.7 millones de nuevos soles) y otros sectores con 1.4% (5.8 millones de nuevos soles).

CUADRO N° 3
AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL
GOBIERNO REGIONAL PUNO (DEVENGADO / PIM)

Unidad Ejecutora del GR (*)	Gastos Corrientes	Personal y obligaciones Sociales	Obligaciones Previsionales	Bienes y Servicios	Otros gastos corrientes	Gastos de capital	Inversiones	Otros gastos de capital	Total
Sede Central	98%	100%	100%	94%	100%	91%	90%	95%	93%
Sede Subregionales									
Proyectos Especiales						99%	99%		99%
Sector Salud	92%	97%	98%	79%	97%	74%	100%	73%	92%
Sector Educacion	99%	100%	100%	96%	100%	62%		62%	99%
Otros Sectores	97%	100%	100%	86%	82%	83%	100%	36%	95%
TOTAL	98%	99%	100%	85%	100%	90%	92%	77%	97%

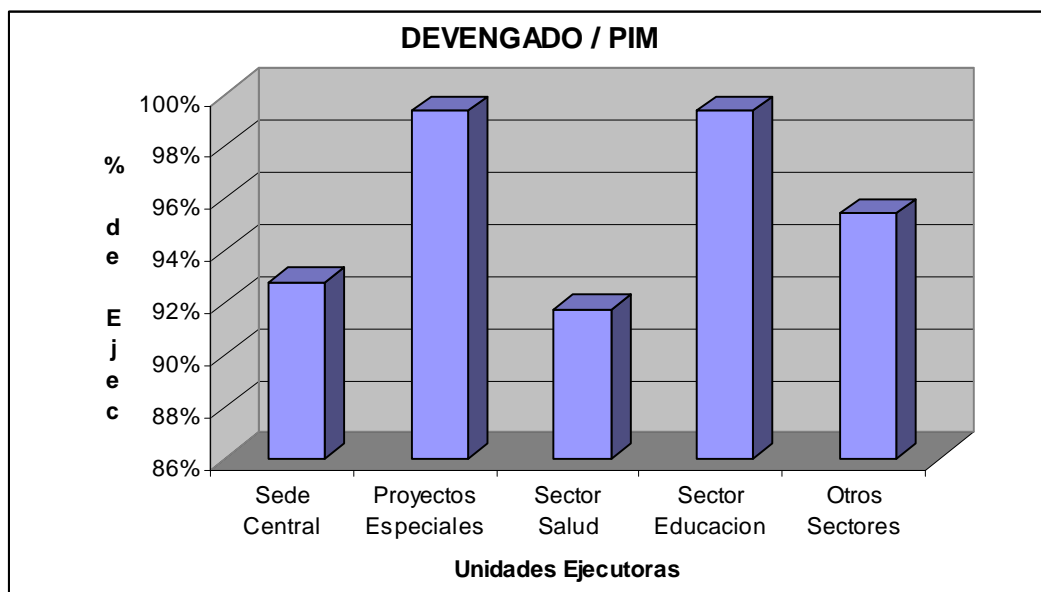
Fuente: SIAF SP Gobierno Central - Gobierno Regional Puno, fecha de consulta 18-enero-2006

Elaboración: Vigila Puno

A nivel del grupo del gasto de inversiones registra un retraso de ejecución de 8%; esto debido a que los estudios de proyectos de inversión pública presentados por los proyectos especiales no se les ha otorgado su viabilidad y que el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca no ha ejecutado su presupuesto programado de S/. 7,3 millones de nuevos soles y que el Proyecto Especial Carretera Transoceánica ha ejecutado el 25% de lo programado inicialmente; a nivel de los sectores (agricultura y transportes) tiene una ejecución de S/. 1,1 millones de nuevos soles sin haber sido presupuestado para ejecución de inversiones.

En el grafico siguiente se muestra que el sector de educación tiene mayor ejecución debido a los compromisos de pago con los docentes; seguido de los proyectos especiales y otros sectores transferidos como son (agricultura, pesca y transporte); respectivamente.

GRAFICO N° 2



FUENTE: SIAF SP Gobierno Central – Gobierno Regional

Elaboración: Vigila Puno

1.3. Ejecución de los gastos autorizados de inversión del GR respecto del calendario (en porcentaje)

Por cada fuente de financiamiento se tiene un calendario a ser ejecutado para tres (03) fuentes; para Donaciones y Transferencias que se incorpora al PIA para la ejecución de obras en sectores como agricultura, transportes y salud por un monto de S/. 79 millones de nuevos soles y la sede central por S/. 3,3 millones de nuevos soles que ejecuta obras a nivel de agricultura, educación y cultura; en cuanto a Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales solo en el IV trimestre es considerado en el calendario para su ejecución a nivel de la sede central con la ejecución de la rehabilitación de carretera Ilave – Mazocruz por S/.400,7 mil nuevos soles.

CUADRO N° 4
CALENDARIO DE LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Canon y sobrecanon	68	77	191	99	606	1,404	1,140	2,075	2,456	7,916	2,693	3,512
Donaciones y transferencias						477	1,538	52	20		368	1,599
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	1,657	1,566	2,151	1,859	2,022	2,295	2,271	1,603	5,010	2,455	3,366	3,072
Recursos Directamente Recaudados	9	27	19	3	3	11	12	11	11	10	15	16
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales										196	583	401
TOTAL	1,734	1,671	2,361	2,261	2,631	4,187	4,960	3,740	7,497	10,577	7,025	8,600

FUENTE: SIAF-SP Gobierno Central

Elaboración: Vigila Puno

Tal como observamos en el cuadro 4, las principales autorizaciones de gasto para la inversión en la región, proviene de las fuentes: FONCOR, Canon y Sobrecanon. Las autorizaciones de gasto se han incrementado en los últimos meses pasando de S/. 1.7

millones (enero) y S/. 1.6 millones (febrero); a S/. 7.0 millones (noviembre) y S/. 8.6 millones (diciembre). Cabe resaltar, que a la vez que se incrementaba la autorización del gasto, se mejoraba el performance de ejecución del mismo, tal como se muestra en el cuadro 5.

CUADRO N° 5
NIVEL DE USO DE LAS AUTORIZACIONES DE GASTO EN LAS INVERSIONES DEL
GOBIERNO REGIONAL PUNO 2005
(EN PORCENTAJE)

Fuentes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Canon y sobrecanon			71%	74%	43%	97%	80%	98%	99%	70%	56%	97%
Donaciones y transferencias						86%	98%	88%	93%		39%	82%
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	17%	19%	27%	47%	53%	74%	71%	56%	88%	67%	64%	97%
Recursos Directamente Recaudados					99%	63%	85%	37%		50%	89%	95%
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales										52%	85%	100%
TOTAL	16%	17%	30%	52%	51%	83%	81%	80%	91%	69%	61%	94%

Fuente: SIAF Gobierno Central - Gobierno Regional – Puno, fecha de consulta 18-enero-2006

Elaboración: Vigila Puno

1.4. Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento (en porcentaje).

Las principales fuentes de financiamiento de las inversiones del Gobierno Regional Puno son el Fondo de Compensación Regional (con 20 millones de nuevos soles), que representa un 42% y Canon y Sobrecanon (con 18 millones de nuevos soles), que representa un 46%.; en cuanto a su ejecución (por unidades ejecutoras y por toda fuente de financiamiento es de 99% y 88% respectivamente; asimismo los sectores Agricultura, Transportes, Salud y PRADERA la ejecución de sus inversiones fue del 100%.

A nivel global por toda fuente de financiamiento y por unidades ejecutoras se tiene un avance del 92% (40.9 millones de nuevos soles), registrando un saldo del 8% (4 millones de nuevos soles) para ser incorporado al presupuesto del 2006.

CUADRO N° 6
AVANCE DE LA EJECUCION DE GASTOS DE INVERSION POR UNIDADES EJECUTORAS
Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (DEVENGADO / PIM)

Unidad Ejecutora del GR (*)	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Crédito Externo	Total
SEDE CENTRAL	88%	83%	97%		100%		90%
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE			100%	96%			100%
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO			99%	27%			99%
CARRETERA TRANSOCEANICA			99%	0%			98%
AGRICULTURA		100%	100%				100%
TRANSPORTES		100%					100%
SALUD PUNO-LAMPA		100%					100%
TOTAL	88%	84%	99%	60%	100%		92%

Fuente: SIAF Gobierno Central - Gobierno Regional – Puno, fecha de consulta 18-enero-2006

Elaboración: Vigila Puno

1.5. Avance en las transferencias al Gobierno Regional en la región (en porcentaje)

Las transferencias efectuadas del gobierno nacional a la región Puno en el año 2005 se dieron a nivel de Canon y Sobrecanon en 28.2 millones de nuevos soles, es decir en tres (03) veces respecto a la transferencia presupuestada (10.8 millones de nuevos soles), lo mas resaltante de ello es que en el segundo trimestre se efectuó la transferencia de regalías mineras por un monto de 4 millones de nuevos soles.

Con respecto a las transferencias efectuadas del FONCOR fue de 18.5 millones de nuevos soles, es decir menor a lo presupuestado inicialmente (36.5 millones de nuevos soles).

CUADRO N° 7
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2005

Transferencias al GR	Transferencia Presupuestada Anual (a)	Transferencias efectuadas a diciembre 2005 (b)	Avance en las transferencias b/a
Canon Sobrecanon	10,811,896	28,242,504	3
FONCOR	25,677,658	18,545,658	1
TOTAL	36,489,554	46,788,162	1

Elaboración: Vigila Puno

1.6. Aproximación al saldo de balance en la inversión del Gobierno Regional

A nivel de los saldos de balance, el presupuesto de inversión no ejecutado por el gobierno regional en el año 2004 asciende a S/. 9,2 millones de nuevos soles, los cuales se incorpora para la ejecución de proyectos del año 2005, es decir que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) incluido las transferencias efectuadas para el año 2005 es de S/. 56 millones de nuevos soles. Con respecto al año 2005 su ejecución asciende al 69% del presupuesto disponible, con ello teniendo un saldo de balance para el 2006 del 31% (es decir 17.5 millones de nuevos soles).

CUADRO N° 8
APROXIMACIÓN AL SALDO DE BALANCE EN LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Transferencias al GR	Saldo de Balance de las inversiones 2004 (a)	Transferencias efectuadas a diciembre 2005 (b)	Aproximación del monto disponible para la inversión	Ejecución devengada a diciembre 2005	Aproximación al Saldo de Balance, 2005
			(a + b)	(c)	(a + b - c)
Canon Sobre canon	9,061,398	28,242,504	37,303,902	20,069,485	17,234,417
FONCOR	169,187	18,545,658	18,714,845	18,472,804	242,041
TOTAL	9,230,585	46,788,162	56,018,747	38,542,289	17,476,458

Fuente: (a) solicitar al GR (b) Página Web Consejo Nacional de Descentralización. (c) SIAF Central

Elaboración: Vigila Puno

1.7. Descripción y seguimiento de los proyectos de inversión del GR

La ejecución presupuestaria de las inversiones (proyectos) a nivel de las unidades ejecutoras del gobierno regional está dado en primer lugar por la Sede Central por un monto de S/. 30,3 millones de nuevos soles que representa el 74% del total, seguido por PRORRIDRE en S/. 5,4 millones de nuevos soles que representa el 13% y PRADERA en S/. 3,1 millones de nuevos soles que representa el 7.5% (véase el Anexo N° 1).

A ello se integra sectores que no estaban presupuestados en el PIA del 2005 para la ejecución de proyectos como Agricultura, Transportes y Salud; que representa S/. 1,2 millones de nuevos soles, es decir el 2.9% de total de las inversiones realizadas por el gobierno regional.

De acuerdo a la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del GR para el año 2005 se han registrado 12 proyectos, de los cuales se encuentra solamente un proyecto declarado viable que es: Transferencia Tecnología y Capacitación Pesquera con una inversión de S/. 1,998 mil Nuevos Soles, los proyectos restantes se encuentran observados y en proceso de evaluación. Dentro los proyectos observados encontramos que el proyecto con mayor monto registrado en la OPI es: Electrificación Rural Huata con un costo de S/. 2,406 mil Nuevos Soles. Por otro lado los otros proyectos corresponden a la unidad de gestión educativa local. Ver Anexo N° 2.

PROYECTOS REGISTRADOS EN EL BANCO DE LA OPI
GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nivel de Evaluación	Perfil	Pre-Factibilidad	Factibilidad	Total
Aprobado	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>
Observado	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4</u>
Rechazado	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>
Presentado	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6</u>
Total	<u>12</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12</u>

Fuente: Banco de Datos DGPM - MEF

Elaboración: Vigila Puno

II. INDICADORES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Acceso a la información presupuestal del GR 2005

Indicador 1: Información sobre la gestión presupuestal del GR

Debemos hacer mención que se ha recibido información presupuestal del Gobierno Regional de Puno correspondiente al III cuatrimestre del 2005 (Programa de Inversiones 2005 y Presupuesto Institucional Modificado), esta información ha sido facilitada por la Sub Gerencia Regional de Presupuesto de la institución mencionada. Con respecto a la información sobre Ejecución Presupuestaria en su fase devengada no ha sido proporcionada, ya que en esta oficina podemos encontrar información solo hasta su fase de compromisos, lo cual ha sido proporcionado.

Acceso a la información presupuestal	Existencia de información	La respuesta a la solicitud de información fue:				
		CP	CF	IP	IF	NE
Programa de Inversiones 2005 (al 31 de diciembre)	SI			X		
Ejecución presupuestal en fase de devengada (al 31 de diciembre)	NO					X
Presupuesto Institucional Modificado (al 31 de diciembre 2005)	SI	X				

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.

CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.

IP: Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley.

IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley.

NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

Asimismo para la elaboración del reporte anterior cuatrimestral II del año 2005, la Sub Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional Puno también ha proporcionado la información completa y necesaria, es decir información sobre Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Ejecución Presupuestaria y Plan de Inversiones (diferenciado por grupos de gasto y por fuente de financiamiento), sin embargo para el caso del reporte cuatrimestral I del 2005 no entregó información respectiva, así como aparece en dicho reporte. Con ello el Gobierno Regional ha tenido una mejora sustancial en el acceso a información presupuestal en el año 2005.

2.2. Acceso a la información administrativa del GR

Indicador 2: Información sobre la gestión administrativa del GR

Referente a la información sobre el plan anual de adquisiciones y contrataciones, adjudicaciones de menor cuantía, adjudicaciones directas selectivas, adjudicaciones directas públicas, concursos públicos (servicios), licitaciones públicas (bienes y obras),

exoneraciones y entre otros procesos de selección para el último cuatrimestre del año 2005 no se tuvo acceso a la información en las oficinas correspondientes, por lo que no se puede hacer ningún resumen sobre la gestión administrativa del Gobierno Regional Puno.

Esta información de gestión administrativa ha sido solicitada a la presidencia del Gobierno Regional de Puno, la cual fuese derivada a la Sub Gerencia de Abastecimientos, y ésta arguyó que la entrega consolidada en relación a la información requerida, debe hacerla la oficina de Imagen Institucional para su publicación sin embargo debemos mencionar que esta última hasta el cierre de este reporte no nos hizo llegar ningún tipo de información.

Acceso a la información administrativa del GR	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Plan anual de Adquisiciones	---					X
Compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos*	---					X
Otras formas con Exoneraciones	---					X

* En este rubro se espera, en particular para el caso de las inversiones, que la información completa ofrezca de manera desagregada las diversas compras a que en cada caso hubiera lugar.

Haciendo una revisión del reporte anterior N° 8 (cuatrimestre II) del año 2005, evidencia que el Gobierno Regional de Puno no ha proveído información para su elaboración, por lo que hasta la fecha no se tiene conocimiento sobre la gestión administrativa del Gobierno Regional de Puno del año 2005.

2.3. Acceso a la información político-normativa del GR

Indicador 3: Información sobre las sesiones y la producción normativa del Consejo Regional

Las actas, acuerdos y ordenanzas regionales del Consejo Regional para el III cuatrimestre del año 2005 no han sido proporcionados por el Secretario Técnico del Consejo Regional para la elaboración de este reporte, por lo que se desconoce la producción normativa del CR.

Acceso a la información del Consejo Regional	Existencia de documentos	Entrega de documentos				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	---					X
Acuerdos Regionales	---					X
Ordenanzas Regionales	---					X

Para los anteriores reportes 7 y 8 (cuatrimestre I y cuatrimestre II) tampoco han sido proporcionados la información sobre producción normativa del Consejo Regional, por

lo que no muestra una evolución favorable en el acceso de información político – normativa del Gobierno Regional en el año 2005.

Cuyas razones de la no entrega de información en relación a la producción normativa (actas, acuerdos y ordenanzas) en el año 2005, según las declaraciones del secretario técnico del Consejo Regional es que toda información solicitada debe ser aprobada por el Consejo Regional, mostrándonos con ello que existe desconocimiento sobre la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.

Indicador 4: Información sobre las sesiones y los acuerdos del Consejo de Coordinación Regional.

Las actas, acuerdos, convocatorias, oficios remitidos, relación de asistencias a sesiones y talleres, composición del CCR, fichas técnicas y otros documentos del Consejo de Coordinación Regional de Puno del año 2005 **han sido recibidas en su totalidad y a tiempo oportuno** por la Secretaría Técnica encargada para la elaboración de este reporte.

Acceso a la información del Consejo de Coordinación Regional	Existencia de documentos	Entrega de documentos				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	Si	X				
Acuerdos	Si	X				

El acceso a la información de las sesiones y acuerdos del Consejo de Coordinación Regional muestra una mejoría sustancial en el año 2005, ya que para la elaboración del reporte anterior también se recibió información respectiva, aunque con cierto retraso (entrega de información fuera de los plazos de ley).

2.4. Funcionamiento del portal de transparencia regional en presupuesto

Indicador 5: Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia presupuestal.

El Gobierno Regional de Puno a diciembre del 2005 respecto a la transparencia presupuestal, mediante su web portal, podemos encontrar información sobre el Programa de Inversiones y Presupuesto Programado para el año 2005 realizado mediante el presupuesto participativo en el año 2004 y no presenta ninguna información con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, Ejecución Presupuestaria, ni la Ejecución del Presupuesto Participativo.

Por otro lado en la pagina web del Consejo Nacional de Descentralización (CND), mediante el Sistema de Información para el proceso de Descentralización (SIGOD) encontramos información sobre la Ejecución Presupuestaria 2005 de las transferencias que han sido realizadas del CND al Gobierno Regional de Puno, estas incluyen los rubros de: Canon Minero, Canon Forestal, Regalías Mineras y Fondo de Compensación Regional (FONCOR).

Web regional operativa en materia presupuestal		Programa de Inversiones 2005	Presupuesto Institucional Modificado 2005	Ejecución del Presupuesto 2005	Ejecución del Presupuesto Participativo 2005
Sí (X)	No ()				
Actualizada* y completa					
Desactualizada y/o incompleta		X			
No presenta información			X	X	X

* Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

Realizando una evaluación anual del portal de transparencia del Gobierno Regional de Puno durante el año 2005 no se ha encontrado información relevante en materia de gestión presupuestal, es decir principalmente sobre el Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución Presupuestaria.

2.5. Funcionamiento del portal de transparencia regional en gestión administrativa

Indicador 6: Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en materia administrativa

En materia de gestión administrativa del Gobierno Regional de Puno, en su página web podemos encontrar información sobre el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005 que ha sido aprobado el 21 de febrero con Resolución Gerencial General Regional N° 009-2005-GGR-GR-PUNO, este plan prevé los bienes, servicios y obras que se requieren durante el ejercicio presupuestal así como el monto del presupuesto necesario, asimismo este plan tiene en su contenido 51 tipos de proceso entre adjudicaciones directas selectivas y adjudicaciones de menor cuantía, todas ellas ejecutadas por la sede central.

Posteriormente se da una segunda modificación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones con Resolución Gerencial General Regional N° 023-2005-GGR-GR PUNO de fecha 10 de Marzo del 2005; así sucesivamente se dan 10 modificaciones hasta el 14 de Junio del 2005.

Debemos mencionar también que en la página web no se ha encontrado información con respecto a licitaciones de mayor cuantía, concursos de mayor cuantía y exoneraciones. Por tanto durante el año 2005 en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Puno se ha encontrado información desactualizada e incompleta en el II cuatrimestre y sin ninguna información relevante en el I y III cuatrimestre en materia administrativa.

Web regional operativa en materia administrativa		Plan de Adquisiciones	Licitaciones (mayor cuantía)	Concursos (mayor cuantía)	Exoneraciones
Sí (X)	No ()				
Actualizada* y completa					
Desactualizada y/o incompleta		X			
No presenta información			X	X	X

* Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

2.6. Funcionamiento del portal de transparencia regional en producción político-normativa

Indicador 7: Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo Regional.

Sobre la producción normativa del Consejo Regional se debe mencionar que no se publicó en la página web ninguna acta de las sesiones del Consejo Regional; con respecto a las ordenanzas regionales, existe una (01) Ordenanza Regional con fecha 21 de Noviembre del 2005 y con el N° 026-2005-GR-PUNO/P que aprueba el Reglamento para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.

En cuanto a los acuerdos regionales existe información de nueve (09) acuerdos regionales que están colgadas en la página web del Gobierno Regional y que han sido realizados en los meses de Enero y Febrero y ninguna de los otros meses del año, el contenido está referido básicamente a reconocimientos de personalidades, declaraciones de emergencia de los distritos de Sandia y Cuyo Cuyo, encargaturas a Gerencia Regional para la evaluación de residentes, supervisores e inspectores de obra ejecutadas por el Gobierno Regional, convenio con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Puno para la elaboración de un plan de reubicación y ordenamiento urbano, convocatoria de las regiones integrantes de la Macro región Sur para tomar acuerdos sobre el incremento del SOAT, felicitar por el aniversario de creación política de las Provincias de Sandia y Carabaya y la aprobación de la propuesta de Autonomía Regional y la Creación de la Zona Franca y de Tratamiento Económico Especial y la oficialización del quechua y aymará como idioma de la Región Puno.

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo Regional	Ordenanzas Regionales	Acuerdos Regionales
Sí (X)	No ()			
Actualizada* y completa				
Desactualizada y/o incompleta			X	X
No presenta información		X		

* Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

Por lo tanto para el año 2005 en la página web del Gobierno Regional de Puno se ha encontrado muy poca información y además desactualizada en cuanto la producción normativa del Consejo Regional.

Indicador 8: Las iniciativas de transparencia de los Gobiernos Regionales a través de su página web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo de Coordinación Regional.

Se debe mencionar que la página web del Gobierno Regional de Puno adolece de información referente a las actas de las sesiones y acuerdos del Consejo de Coordinación Regional, debemos mencionar que con respecto al CCR encontramos información sobre: cronograma de actividades para la elección del CCR, organizaciones inscritas para participar en el proceso de elecciones, inscritos en el libro de registro regional y convocatoria para los inscritos en el libro de registro regional, esto para el año 2006.

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional	Acuerdos del CCR
Sí (X)	No ()		
Actualizada* y completa			
Desactualizada y/o incompleta			
No presenta información		X	X

* Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

De acuerdo a los reportes anteriores (N° 7 y N° 8) la página web del Gobierno Regional de Puno en el año 2005 no ha mostrado información sobre las actas y acuerdos del Consejo de Coordinación Regional, sin embargo se ha visto oportunamente en la página web por corto tiempo las convocatorias a las sesiones del CCR y cronograma de actividades.

Indicador 9: Otros medios de difusión de información sobre la gestión regional

El Gobierno Regional de Puno utiliza otros medios de difusión para informar a la población sobre la gestión regional tales como: paneles informativos que contienen resúmenes, convocatorias y recortes periodísticos y están ubicados a la entrada del local del Gobierno Regional, asimismo se puede mencionar otros medios de difusión como trípticos, notas de prensa y espacios contratados en los diferentes medios de comunicación.

En estos medios de difusión se encuentran publicados la ejecución de obras del Gobierno Regional (inicio de obra, avances, inauguraciones y los respectivos presupuestos de obra), asimismo podemos encontrar algunas ordenanzas regionales de importancia como del presupuesto participativo.

Tipo de información	Se difunden en otros medios:		
	Medios propios (boletines, publicaciones, etc.)	Medios de Prensa (notas de prensa, espacios contratados	Ningún otro medio de difusión
Información presupuestal		X	
Información administrativa	X		
Información político-normativa del GR	X		

Indicador 10: Implementación de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas

Como se sabe para la realización de las audiencias públicas se forma una comisión bajo resolución y está encabezado por el Presidente Regional y conformado por los asesores del Gobierno Regional, Gerentes Regionales y Jefes de Proyectos Especiales; de acuerdo a la última información recibida desde la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en el año 2005 el Gobierno Regional **no realizó ninguna audiencia pública**, cuyas razones fueron los problemas internos suscitados dentro del gobierno regional, como la suspensión del Presidente Regional de sus actividades y la confrontación entre la vicepresidencia y consejeros por asumir el cargo; por otro lado hasta el cierre de este reporte no se ha recibido **ninguna información acerca de la realización de las audiencias públicas** directamente de la presidencia del Gobierno Regional Puno para el año 2005, por lo que no se percibe ninguna transparencia en el manejo de fondos de dicha institución pública.

III. CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

3.1. Asistencia de los consejeros regionales a las sesiones del CR

Indicador 11: Proporción de asistencia de los Consejeros Regionales a las sesiones ordinarias y extraordinarias del GR.

Dado que la Secretaría Técnica del Consejo Regional no ha facilitado las actas de sesiones, **no se tiene conocimiento del número de sesiones realizadas tanto ordinarias y extraordinarias ni el número de asistencias de los consejeros a las reuniones del Consejo Regional**, ello correspondiente al año 2005, las razones de la no entrega se mencionan en el campo de Transparencia y Acceso a la Información,

La única información que se tiene es la composición del Consejo Regional con un número total de 13 consejeros que representan a las 13 provincias de la región Puno.

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Sesiones ordinarias del Consejo Regional		Sesiones extraordinarias del Consejo Regional	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Marco Valderrama Zea	Puno	---	---	---	---
Juan Larico Cevallos	San Román	---	---	---	---
Ángel Rivera Pinto	Azángaro	---	---	---	---
Ernesto Chura Yupanqui	Chucuito	---	---	---	---
Julio Mendoza Aparicio	El Collao	---	---	---	---
Helio Rossell Laura	S. A. de Putina	---	---	---	---
Juan Vega Quispe	Sandia	---	---	---	---
Elmer Burgos Quispe	Melgar	---	---	---	---
Benito Gutiérrez Cama	Huancané	---	---	---	---
Roberto Ramos Castillo	Lampa	---	---	---	---
Elvino Mamani Callo	Moho	---	---	---	---
Leny Yanqui Velasco	Yunguyo	---	---	---	---
Jorge Núñez Huaracha	Carabaya	---	---	---	---

3.2. Tendencias legislativas del CR

Indicador 12: Contenido de las Ordenanzas Regionales

Como se mencionó anteriormente, no se tuvo acceso a ninguna información normativa del Gobierno Regional, por lo que no se tiene conocimiento del número total de ordenanzas regionales y de otros documentos normativos generado en el Consejo Regional; sin embargo se tiene al alcance a algunas de las Ordenanzas Regionales que

se han obtenido juntamente con la información del Consejo de Coordinación Regional, correspondientes al año 2005 y se citan en el cuadro siguiente:

Ordenanza Regional	Fecha de publicación	Contenido de la norma (breve sumilla)	Alcance de la norma	Población beneficiaria
Nº 023-2005-CR/GRP	09/05/05	Inicio del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2006, Reglamento de Participación de la Sociedad Civil y Conformación del Equipo Técnico para el Proceso de Presupuesto Participativo.	Regional	Regional
Nº 026-2005-GRP/P	21/11/05	Aprobación del Reglamento para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.	Regional	Regional

Debemos mencionar que en el año 2004 el Gobierno Regional de Puno tuvo mejor desempeño a diferencia del 2005, ya que el año 2004 se entregaron las Resoluciones, Acuerdos y Ordenanzas; asimismo actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, aunque las entregas se hicieron fuera de los plazos de Ley.

IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Renovación del CCR

Indicador 13: Instalación y composición del nuevo CCR luego de realizadas las elecciones para la primera renovación de los representantes de la sociedad civil (período 2005-2007).

De acuerdo a la Ley, los representantes ante el Consejo de Coordinación Regional, debió ser renovado en el mes de junio del 2005, sin embargo ésta **no se realizó** por varias razones que suscitaron en el año 2005: confrontación interna entre el Presidente Regional, Vicepresidente y Consejeros Regionales por asumir el cargo de la presidencia regional, por otro lado la demora excesiva del Consejo Regional para aprobar la ordenanza para la renovación del CCR y por último es que se ha restado importancia a esta instancia por parte de las autoridades regionales.

Conforme a la documentación que se accedió recién en el mes de noviembre del 2005 con la aprobación de la ordenanza regional respectiva se convocó a la reinscripción de las organizaciones e instituciones que estuvieron en el periodo 2003 – 2005 y la inscripción de nuevos que conformaran en el próximo CCR, asimismo debemos mencionar que se tiene un cronograma que se encuentra colgada en la página web del Gobierno Regional de Puno, en la cual las elecciones de representantes de la sociedad civil e instalación del nuevo CCR se deberán realizar en el mes de febrero.

Cabe mencionar que la composición del CCR del periodo 2003 – 2005; además del Presidente y Vicepresidente Regional, los Consejeros Regionales, los Alcaldes Provinciales; los Representantes de la Sociedad Civil son en un número total de nueve (09) y se muestra en el siguiente cuadro:

Conformación del nuevo CCR ()Sí (X)No	Nombre del Representante de la sociedad civil	Organización a la que representa
Representante 1	Pablo Mara Ramos	Organizaciones de Productores
Representante 2	Francisco Paca Pantigoso	Gremios Empresariales
Representante 3	Luis Molina Alarcón	Gremios Empresariales
Representante 4	Felipe Flores Ponce	Gremios Laborales
Representante 5	Oscar Viamonte Calla	Gremios Profesionales
Representante 6	Ricardo Vega Posada	Gremios Agrarios
Representante 7	Ángel Zapana Vargas	Gremios Vecinales
Representante 8	Lucio Choque Arohuanca	Comunidades Campesinas y Nativas
Representante 9	Maria Luque Apaza	Organizaciones de Mujeres

4.2. Asistencia y participación de los representantes de la sociedad civil a las sesiones del CCR

Indicador 14: Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CCR

Haciendo un resumen de la documentación correspondiente del Consejo de Coordinación Regional Puno, detallamos las reuniones Ordinarias y Extraordinarias, con sus fechas de realización y temas que se trataron:

Durante el año **2005** se han llevado a cabo seis (06) reuniones ordinarias, la primera con fecha del 30/05/05 cuyo tema principal fue el I Curso de Capacitación en Proceso de Presupuesto Participativo (con 89 participantes), la segunda fecha el 10/06/05 cuyo tema principal fue II Curso taller de Capacitación del Presupuesto Participativo (165 participantes), la tercera fecha fue el 21/06/05 el tema principal fue el III Taller de Presupuesto Participativo (114 asistentes), la cuarta fecha fue el 01/07/05 cuyo tema central fue el IV Taller Presupuesto Participativo 2006 – Priorización de Proyectos (237 participantes), la quinta fue el 07/07/05 cuyo tema central fue el V Taller del Presupuesto Participativo (95 participantes) y la sexta fecha fue el 08/07/05 cuyo tema central fue el VI Taller del Presupuesto Participativo (68 participantes).

Asimismo se tiene actas de las reuniones extraordinarias en un número total de cinco (05), el primero fue en fecha 09/03/05 cuyo tema fue el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2005, Autonomía Regional, Zona Franca, Integración Macro Regional y Transferencia de Sectores y Programas Sociales y Carretera Interoceánica, la segunda fecha fue el 28/03/05, el tema fue Consulta sobre el Expediente Técnico Macro Región Sur Puno Moquegua, Tacna y Madre de Dios, la tercera fue en fecha 01/04/05 cuya reunión fue de Coordinación Inter Consejo Regional Puno Arequipa para la exposición y análisis del Expediente Técnico de la Macro Región Sur elaborado por el Gobierno Regional de Arequipa, la cuarta reunión fue el 27/04/05 cuyo tema fue Opinión Consultiva sobre Integración y Conformación de la Macro Región Sur Puno y Arequipa y la quinta fecha fue 06/05/05 cuyo tema central fue la Opinión Consultiva sobre Aprobación del Expediente Técnico y Conformación de la Macro Región Sur Andina Tacna, Puno y Arequipa y Plan Vial Departamental Participativo 2007-2016.

Por otro lado percibimos que en las reuniones del CCR en el año 2005, se tuvo una buena asistencia de la mayoría de los representantes de la sociedad civil a las once (11) reuniones (ordinarias y extraordinarias) que se tuvieron, es el caso, quien tuvo mayor cantidad de asistencias fue el Sr. Francisco Paca Pantigoso (Representante de Gremios Empresariales) con ocho (08) asistencias, contrariamente al Sr. Pablo Mara Ramos (Representante de Organizaciones de Productores) quien no asistió a ninguna reunión entre ordinarias y extraordinarias. A continuación presentamos el siguiente cuadro:

Nombre del Representante de la sociedad civil	Organización a la que representa	Sesiones ordinarias del CCR en el 2005		Sesiones extraordinarias del CCR en el 2005	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Pablo Mara Ramos	Organizaciones de Productores	06	00	05	00
Francisco Paca Pantigoso	Gremios Empresariales	06	04	05	04
Luis Molina Alarcón	Gremios Empresariales	06	04	05	02
Felipe Flores Ponce	Gremios Laborales	06	03	05	04
Oscar Viamonte Calla	Gremios Profesionales	06	01	05	04
Ricardo Vega Posada	Gremios Agrarios	06	00	05	04
Ángel Zapana Vargas	Gremios Vecinales	06	03	05	01
Lucio Choque Arohuanca	Comunidades Campesinas y Nativas	06	01	05	01
Maria Luque Apaza	Organizaciones de Mujeres	06	05	05	02

Debemos indicar que en el primer cuatrimestre (Enero – Abril) no se realizaron reuniones ordinarias por el contrario se tuvo cuatro reuniones extraordinarias, en el segundo cuatrimestre (Mayo – Agosto) se realizaron seis (06) ordinarias y una (01) extraordinaria y en el último cuatrimestre no se ha tenido ninguna reunión ordinaria ni extraordinaria.

Con esto se señala que en el primer cuatrimestre las reuniones se trataron específicamente de la conformación de Macroregión Sur, ya que en estos meses se elaboraron los expedientes técnicos y coordinaciones con las otras regiones, en cuanto al segundo cuatrimestre las agendas de las reuniones han sido específicamente del proceso del Presupuesto Participativo, ya que de acuerdo a ley el proceso vence en el mes de agosto.

Con respecto a la evolución de las asistencias de los representantes de la sociedad civil ante el CCR, debemos mencionar que no se puede realizar un análisis de evolución, dado que las reuniones se concentraron entre los meses de marzo a abril en reuniones extraordinarias y los meses de junio a julio en reuniones ordinarias.

Indicador 15: Propuestas de Acuerdos ante el CCR.

Durante el año 2005, de acuerdo a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, podemos mencionar tres propuestas principales, la primera es el desarrollo de la Plataforma Regional de la Gran Macro Región Sur propuesto por Ricardo Vega Posada (representante de gremios agrarios), el segundo es el de desarrollar talleres y foros para ver la alternativa mas viable de conformación de la macro región propuesto por Oscar Viamonte Calla (representante de gremios profesionales) y el tercero es la propuesta de

todos los representantes de la sociedad civil proponiendo la reformulación del Plan de Desarrollo Concertado Regional y que los acuerdos del presupuesto participativo debían ejecutarse.

Asimismo debemos agregar a ello que **las dos primeras propuestas se ejecutaron durante el año 2005**, el primero fue ejecutado por una organización denominada Colectivo de la Sociedad Civil encabezada por Ricardo Vega Posada y la segunda mediante el Colegio de Ingenieros del Perú encabezado por Oscar Viamonte Calla.

Nombre del miembro que propone	Organización a la que representa	Cuatrimestre	Propuesta
Ricardo Vega Posada	Gremios Agrarios	II Cuatrimestre	Desarrollar la Plataforma Regional de la Gran Macro Región Sur para ello debe existir unidad entre las autoridades y la sociedad civil.
Oscar Viamonte Calla	Gremios Profesionales	II Cuatrimestre	Desarrollo de talleres y foros para tener la alternativa más viable de conformación de la Macro Región Sur.
Sociedad Civil en conjunto	En conjunto	I Cuatrimestre	El Plan de Desarrollo Concertado no responde a la realidad de la región por lo que debe ser reformulado y los acuerdos del CCR (presupuesto participativo) no se cumple.

4.3. Calidad de la participación ciudadana en el CCR

Indicador 16: Anticipación de la convocatoria ante el CCR.

Como se mencionó anteriormente, durante el año 2005 se han realizado seis (06) reuniones ordinarias y **ninguna durante el último cuatrimestre**; por otro lado las reuniones extraordinarias fueron realizadas en un número de cinco (05) y **ninguna reunión en el último cuatrimestre**. En el siguiente cuadro detallamos las fechas de reuniones, fecha de convocatoria, días de antelación y mecanismo utilizado de convocatoria. A continuación presentamos el siguiente cuadro:

Sesión ordinaria (fecha)	Fecha de la convocatoria	Días de antelación	Mecanismo utilizado	Observaciones
30 de Mayo del 2005	20 de Mayo del 2005	10 días	Convocatoria	I Curso de Capacitación del Proceso de Presupuesto Participativo
10 de Junio del 2005	06 de junio del 2005	4 días	Oficio Múltiple N° 021-2005-GR.PUNO/P	II Curso taller de Capacitación Presupuesto Participativo 2006
21 de Junio	14 de Junio del	6 días	Oficio	III Curso Taller de

del 2005	2005		Múltiple N° 028-2005- GR.PUNO/P	Presupuesto Participativo 2006
01 de Julio del 2005	27 de Junio del 2005	5 días	Oficio Múltiple N° 034- 2005.GR.PU NO/P	IV Taller Presupuesto Participativo 2006
07 de Julio del 2005	---	---	---	V Taller del Presupuesto Participativo 2006
08 de Julio del 2005	---	---	---	VI Taller de Presupuesto Participativo 2006
Sesión extraordina ria (fecha)				
09 de Marzo del 2005	02 de Marzo del 2005	7 días	Comunicado	Plan de Desarrollo Concertado, Autonomía Regional y Transferencia de Programas Sociales
28 de Marzo del 2005	22 de Marzo del 2005	6 días	Oficio Múltiple N° 007-2005- GR.PUNO/P	Consulta sobre el Expediente Técnico Macro Región Sur Puno Moquegua Tacna y Madre de Dios
01 de abril del 2005	31 de Marzo del 2005	1 día	Oficio Múltiple N° 010-2005- GR.PUNO/P	Coordinación Inter. Consejo de coordinación Regional Puno Arequipa
27 de Abril del 2005	26 de Abril del 2005	1 día	Oficio Múltiple N° 03-2005- GR.PUNO/V P	Opinión Consultiva sobre Integración y Conformación de la Macro Región Sur Puno Arequipa
06 de Mayo del 2005	05 de Mayo del 2005	1 día	Oficio Múltiple N° 015-2005- GR.PUNO/P	Opinión Consultiva sobre aprobación del Expediente Técnico y Conformación de la Macro Región Sur Andina Tacna Puno y Arequipa y Plan Vial Departamental Participativo 2007-2016

Indicador 17: Agenda previa y documentos preparatorios entregados de manera anticipada por el GR a los miembros del CCR.

En las reuniones ordinarias y extraordinarias se han entregado agendas de sesión, juntamente con los oficios remitidos, con respecto a documentos preparatorios en la

mayoría de los casos han sido entregados en el mismo día de la sesión ordinaria y/o extraordinaria.

Sesión ordinaria (fecha)	Entrega de agenda de la sesión	Días de antelación de la entrega	Documento(s) entregado(s)	Días de antelación de la entrega
30 de Mayo del 2005	SI	10	Ordenanza Regional N° 023-2005-CR/GRP y Cronograma de Actividades del Taller de Capacitación "Presupuesto Participativo 2006"	00
10 de Junio del 2005	SI	04	Ficha con información mínima por acción priorizada	00
21 de Junio del 2005	SI	06	Ninguno	---
01 de Julio del 2005	SI	05	Matriz de Criterios y Puntajes para la Priorización	00
07 de Julio del 2005	NO	---	Ninguno	---
08 de Julio del 2005	NO	---	Ninguno	---
Sesión extraordinaria (fecha)				
09 de Marzo del 2005	SI	07	Acuerdo Regional N° 09-2005, Plan de Desarrollo Regional Concertado	00
28 de Marzo del 2005	SI	06	Ninguno	---
01 de abril del 2005	SI	01	Plan Anual de Desarrollo Regional Concertado 2005, Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional Puno 2005, Presupuesto Institucional de Apertura por Unidades Ejecutoras y Categoría de gasto año fiscal 2005 y Autonomía Regional	00
27 de Abril del 2005	SI	01	Ninguno	---
06 de Mayo del 2005	SI	01	Ninguno	---

V. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**5.1. Cumplimiento del calendario de ejecución**

Indicador 19: Cumplimiento efectivo de la implementación de las actividades del Presupuesto Participativo en comparación con el cronograma establecido mediante la Ordenanza Regional respectiva.

Como se sabe la ley establece un cronograma de desarrollo del Presupuesto Participativo y que esta debe ser adecuado para la Región mediante una Ordenanza Regional, el documento encontrado es la **Ordenanza Regional N° 023-2005-CR/GRP aprobada el 09 de Mayo del 2005** en la cual establece el inicio de Proceso del Presupuesto Participativo incluido su cronograma; con respecto a las fechas de cumplimiento, de acuerdo a las actas del CCR correspondientes al presupuesto participativo se han cumplido satisfactoriamente mediante el desarrollo de los talleres, salvo algunos retrasos en algunas etapas del PP.

Desarrollo del Proceso	Plazo definido en la Ordenanza Regional	Fechas en que fueron realizadas las actividades
Convocatoria del proceso	Abril	Mayo
Identificación y registro de agentes participantes	Abril y Mayo	Mayo
Capacitación de agentes participantes	Mayo y Junio	Mayo y Junio
Talleres de diagnóstico	---	Junio
Talleres de priorización	---	Junio y Julio
Evaluación técnica de las prioridades concertadamente definidas	Junio y Julio	Junio y Julio
Formalización de los acuerdos	Julio	Julio

Finalizada la implementación de las actividades del proceso del Presupuesto Participativo en el año 2005, los proyectos de inversión priorizados para el año 2006 mediante el taller de presupuesto participativo realizado en fecha 08 de Julio del 2005 son un total de 13 proyectos que están distribuidos en las trece (13) provincias de la región destinando un monto total de 50'968,378 de nuevos soles (todos proyectos nuevos) y las fuentes de financiamiento son el Fondo de Compensación Regional (FONCOR) y Canon y Sobrecanon; el detalle de cada uno de los proyectos se muestra en el Anexo N° 3.

En relación al presupuesto participativo del 2004/2005 se han aprobado 42 proyectos todos de montos muy pequeños, el total destinado es de 25677658 nuevos soles de presupuesto para dicho periodo, con ello afirmamos que el presupuesto participativo del

2005/2006 ha mejorado sustancialmente con relación al proceso 2004/2005, ya que en el último se ha priorizado proyectos de mayor envergadura y que tienen una amplitud provincial y regional, sin embargo el anterior se había priorizado proyectos de montos de inversión muy reducidos y que tenían una amplitud o alcance local (ello podía ser ejecutado normalmente por un gobierno local).

5.2. Comités de Vigilancia

Indicador 20: Instalación y funcionamiento de los Comités de Vigilancia 2004-2005 y 2005-2006

Par el periodo 2004-2005, de acuerdo a la entrevista formulada al responsable de la Secretaria Técnica del CCR, nos indica que dicho Comité de Vigilancia no fue instalado.

Para el caso del periodo 2005-2006, de acuerdo a la información encontrada en el libro de actas del CCR en fecha 08 de Julio del 2005 se instaló el Comité de Vigilancia y está compuesto por cuatro (04) integrantes y son:

ALCALDES

- Alcalde Provincial de Melgar (Ricardo Chávez Calderón)
- Alcalde Provincial de Chucuito (Héctor Estrada Choque)

REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL

- Representante de Organizaciones de Mujeres (María Luque Apaza)
- Representante de Gremios Laborales (Felipe Flores Ponce)

En cuanto a las reuniones, de acuerdo a la entrevista realizada al secretario técnico del CCR informa que después de haber realizado su instalación, dicho comité de vigilancia no ha tenido reuniones durante el 2005, los principales factores para ello fue que el Gobierno Regional no ha elaborado el reglamento para el funcionamiento de este comité y asimismo el Consejo Nacional de Descentralización (CND) no ha guiado los pasos que se deben seguir para su funcionamiento.

Por otro lado, de acuerdo a la entrevista realizada aun integrante del comité de vigilancia: Ricardo Chávez Calderón (Alcalde de la Provincia de Melgar), corrobora la información anterior de que no se realizó ninguna reunión durante el año 2005; sin embargo manifiesta que a título personal y como integrante de dicho comité realizó tres (03) reuniones con el Presidente Regional, tres (03) reuniones con el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y tres (03) reuniones con el Gerente de Infraestructura; todas éstas con el único objetivo de hacer respetar el cumplimiento de la ejecución de los proyectos aprobados en el presupuesto participativo.

Comités de Vigilancia	Instalación (fecha)	Número de Reuniones
2004-2005	---	---
2005-2006	08 de Julio del 2005	00

VI. EDUCACIÓN, SALUD E INCLUSIÓN

6.1 EDUCACIÓN

El sector Educación, como uno de los sectores de vital importancia que en los últimos años está en un proceso de descentralización e incorporando la participación ciudadana para dar alternativas de solución a los múltiples problemas de la educación regional, mediante espacios de concertación como el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) integrada por diversas instituciones y actores de la sociedad civil, además la Dirección Regional de Educación Puno (DREP) tiene implementada su portal de transparencia donde podemos encontrar información sobre: visión, misión, objetivos regionales, lineamientos de política nacional, MOF, ROF, reglamento interno, estadística educativa y entre otros.

Indicador 1: Balance del Funcionamiento del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE)

El Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE-Puno) es un órgano de participación, concertación y vigilancia de la Dirección Regional de Educación y del Proyecto Educativo Regional, esta integrado por el Director Regional, un representante del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social, municipios, representantes de docentes, universidades, institutos superiores, sectores económicos productivos, comunidad educativa regional e instituciones publicas y privadas de la región de Puno; estas ultimas hacen un total de aproximadamente 40 instituciones participantes en el COPARE. Asimismo el COPARE actualmente es parte integrante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la región Puno (MCLCP).

La finalidad del COPARE es de promover y apoyar la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la educación, ciencia, tecnología, cultura, recreación y el deporte, así como contribuir a una gestión educativa transparente, moral y democrática. El COPARE en la Región Puno tiene cinco comisiones, estas son: Comisión de Proyecto Educativo Regional, Comisión de Emergencia Educativa 2004-2006, Comisión de Desarrollo Profesional Docente, Comisión de Moralización del Sector Educación y Comisión de Educación Rural, de las cuales la comisión de PER y comisión de moralización (vigilancia y transparencia) han tenido un mejor desenvolvimiento en su funcionamiento durante el año 2005.

La actividad principal del COPARE en el año 2005 se concentro básicamente en la elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER), para ello juntamente con la Comisión Técnica de la DREP realizó la Audiencia Pública de fecha 8 y 9 setiembre del 2005, en el primer día el objetivo fue de lograr la determinación de los problemas priorizados, plantear alternativas y acciones para determinar las Objetivos Estratégicos y los Lineamientos de Política Regional (presentación de diagnóstico, identificación de problemas-nudos críticos, causas y efectos, elaboración de alternativas y actividades específicas), en el segundo día el objetivo fue de elaborar la Misión y Visión de la Educación Regional para la construcción del PER Puno (formulación de políticas

generales, periodos de ejecución, formulación de la visión y formulación de la misión-valores).

Una vez concluida la realización de la audiencia pública se realizaron las labores de sistematización por el comité técnico del DREP, quienes luego presentaron el documento sistematizado en las diferentes reuniones de consulta al comité directivo del COPARE, expertos en temas de educación, directores regionales de los diferentes sectores y así como a los consejeros del Gobierno Regional de Puno; de quienes se recibieron aportes para enriquecer el documento y luego constituyéndose en sí misma el PER.

Nº de reuniones realizadas durante el 2005

Nº de reuniones	Once (11) reuniones en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre; no se tiene información exacta del número de reuniones de los demás meses del año.
------------------------	--

Resumen de las actividades y temas tratados más relevantes durante el año:

- Fortalecimiento del COPARE
- Roles y funciones del COPARE
- Constitución de comisión técnica del PER integrado por el equipo técnico de la DREP y la sociedad civil.
- Realización de Audiencia Pública para la elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER).
- Desarrollo del diagnóstico del Proyecto Educativo Regional (PER)
- Elaboración y seguimiento del Proyecto Educativo Regional
- Coordinación, información y dialogo con la sociedad civil, DREP y con el Consejo Nacional de Educación.
- Reunir a instituciones públicas y privadas.
- Incidencia política para la implementación del Proyecto Educativo Regional (PER) y Proyecto Educativo Nacional (PEN).

Apreciación sobre la dinámica de funcionamiento del COPARE en el año:

Durante el año 2005 el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), a pesar de los múltiples problemas suscitados en la Dirección Regional de Educación, tuvo un desempeño normal en sus actividades y reuniones; concentró sus actividades básicamente en la elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER). Este proceso ha tenido varias fases: elaboración del plan de trabajo al inicio del año, conformación de equipo técnico, diagnóstico de los problemas del sector educación, sistematización del diagnóstico, nudos críticos de la educación, realización de audiencia pública de

educación, corrección, ampliación y reformulaciones del PER en base al aporte de las instituciones que participan en el COPARE.

Algunos problemas e inconvenientes para el funcionamiento del COPARE que se suscitaron durante el año, estuvieron relacionados a aspectos logísticos como el local de COPARE, ya que este local esta en condiciones de préstamo, asimismo problemas administrativos e inestabilidad por el constante cambio de directores regionales.

Conformación de los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALES)

Los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), manifiestan que tienen organizado los COPALES en cada una de las provincias donde existen los UGELs, es decir en las 13 provincias del departamento de Puno, sin embargo debemos manifestar que hasta el mes de diciembre del 2005 se tiene instalado oficialmente el Consejo de Participación Local en la provincia de El Collao (Ilave) y en la provincia de Azángaro.

Región	Nº total de provincias de la región	Nº total de COPALES conformados durante el 2005
Puno	13	2

Indicador 2: Grado de avance del Proyecto Educativo Regional (PER)

Después de un proceso de recolección de información y la realización de la Audiencia Pública Regional, se elaboró en el año 2005 el Diagnostico de la Realidad Educativa que posteriormente sirvió como base para la elaboración del Proyecto Educativo Regional.

Mencionaremos algunos datos más relevantes del Diagnostico de la Realidad Educativa, donde encontramos que el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno (DREP) existen 13 UGELs (Unidades de Gestión Educativas) de las cuales sólo 04 cuentan con un Plan Estratégico Institucional que significa el 31% y 09 (69%) no cuentan con dicho documento. En lo que respecta a los diversos niveles educativos, en Puno, existe la predominancia del nivel de Educación Primaria con un total de 1,915 instituciones educativas que representa el 62.3%, en el nivel Secundario encontramos 536 que significa el 17.4%, mientras que en el nivel de Educación Inicial abarca 456 que representa el 14.8%. En cuanto se refiere a aulas se estima un déficit del 40% en situación de deterioro, de igual manera el mobiliario presenta un déficit de 45% de carpetas. Por otro lado en lo que se trata a los docentes en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno, laboran activamente, un total de 19,573, de los cuales 16,643 (85%) prestan sus servicios en centro educativos del Estado y 2930(15%) en centro educativos de gestión no estatal. Debemos indicar que la mayor parte de docentes 9,223 laboran en Educación Primaria que representa el 47.1%.

Otro dato interesante que nos arroja este diagnostico es que el 45% de los docentes trabajan en el área rural mientras que el 55% se encuentran en el área urbana. Sin embargo, es importante indicar que en el nivel de Educación Primaria el porcentaje de

docentes del área rural es superior a los del área urbana. Finalmente en la región de Puno, la tasa de analfabetismo llega a un 24.2% en la población mayor de 15 años que resulta superior a la tasa del nivel nacional que es de 11.9%. Las mujeres presentan índices de analfabetismo mayor en comparación al varón, tanto en el área urbana como en lo rural; muestra así que los índices más elevados de analfabetismo se encuentran en las provincias de Yunguyo, Azángaro, Sandia y Macusani.

Si bien el Diagnostico Educativo Regional no presenta conclusiones, pero sirvió como documento para tener un panorama de la realidad educativa en Puno. La cual nos muestra una alta tasa de analfabetismo expresada más en las mujeres, la precariedad de infraestructura educativa y la mayor concentración del docente en el nivel educativo primario que se ubica en el sector rural y la población estudiantil de Puno.

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	
Resumen del estado de su elaboración durante el 2005 (fase en la cual se encuentra)	% de avance
<p>La elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER) se inició el 07 de Julio del 2005 y a diciembre del 2005 se encuentra en una fase de complementación, fundamentalmente en el aspecto más teórico y en los objetivos estratégicos, es decir que aún es un documento en consulta pero que tiene un gran avance. A este respecto mencionaremos los problemas y/o nudos más críticos que han sido encontrados en la educación regional en Puno que son en número de siete (07), a continuación presentamos:</p> <p>1. Crisis en la práctica de valores en la familia, la escuela y la sociedad Los actores educativos en la región Puno reconocen una crisis en la práctica de valores sociales y éticos en los niveles: nivel familiar, que implica la formación básica y generada por la falta de comunicación entre padres e hijos; nivel escolar, referida al nivel de socialización que ayuda a deteriorar los modelos mentales y por consiguiente la practica de antivalores; y finalmente en el ámbito de la sociedad a la que esta expuesta el estudiante e influenciada negativamente por los medios de comunicación y por el desorden social (delincuencia, violencia familiar, corrupción, etc.).</p> <p>2. Deficiente desempeño del docente y débil compromiso con la Educación Según las investigaciones, gran parte del éxito o fracaso de los sistemas educativos depende de los docentes, entre las causas mas principales podemos identificar la desactualización y deficiente aplicación de estrategias y metodologías educativas y la inasistencia reiterada y reducido tiempo invertido en la actividad escolar.</p> <p>3. Inadecuada formación profesional inicial y en servicio. En la región existe una inadecuada formación inicial (institutos pedagógicos y universidades), cuyos perfiles no responden a las exigencias del contexto local y regional, carentes de programas y líneas de investigación que aporte a la pedagogía. Se reconoce además una crisis de los formadores (universitaria</p>	90%

<p>y no universitaria) e inadecuada selección para acceder al nivel superior.</p> <p>4. Currículo poco pertinente y relevante en el contexto y desarrollo regional Los currículos con los que se viene trabajando no son pertinentes a las culturas locales y a las exigencias de los tiempos actuales. Existe una desvinculación con la vida, el sistema productivo y la coherencia con el desarrollo regional.</p> <p>5. Deficiente gestión y administración educativa. En todos los niveles administrativos la gestión no se orienta aún al servicio de la calidad de los aprendizajes, su tendencia en la inestabilidad y el burocratismo no permite que sea una organización inteligente y eficiente.</p> <p>6. Bajos niveles de aprendizaje y no son funcionales. Todos los diagnósticos regionales confirman que no se ha mejorado los niveles de aprendizaje y que estos tienen muy poca aplicación en la vida cotidiana. Asimismo de parte de los estudiantes existe un conformismo y facilismo en el proceso de aprendizaje, aunque en el caso de la región Puno se tiene estados de salud nutricional deficientes.</p> <p>7. Existe mínima coordinación, participación e involucramiento multisectorial con la educación regional y nacional. Se reconoce que todos los sectores trabajan de manera independiente, no existe un esfuerzo multisectorial por la educación, ya que la mayoría de los actores sociales utilizan el sector para sus conveniencias e interés institucionales.</p>	
---	--

Avances en las metas y objetivos que se propone el PER

El Proyecto Educativo Regional nos muestra que aún no tiene logrado metas concretas ya que aún no se terminó al 100% el documento, por lo tanto describiremos los siete objetivos estratégicos que persigue el PER:

- 1.- Educación en el marco de la práctica de valores dentro la familia, la escuela y la sociedad.
- 2.- Maestros bien preparados y comprometidos con la educación que ejercen profesionalmente la docencia.
- 3.- Formación profesional con acreditación inicial y en servicio, con calidad humana y científica.
- 4.- Currículos pertinentes y relevantes con el contexto y desarrollo regional, vinculados al mundo productivo.
- 5.- Una gestión educativa con transparencia participativa, democrática y ética orientada al logro de resultados.
- 6 Instituciones multisectoriales permanentes entre diferentes sectores que buscan el desarrollo sustentable y sostenible de la región.

Indicador 3: Nombramiento y Evaluación de Directores Regionales de Educación en el año 2005

A) Selección de directores regionales de Educación

Se ha realizado cambio del director durante el año:

Si (X) No ()

Como se menciona en el cuadro siguiente la Dirección Regional de Educación en el 2005 ha caído en una situación de inestabilidad y fragilidad (básicamente en el mes de Junio), ya que durante el año hubo ocho (08) veces de cambio en los directores regionales de educación, en la mayoría de los casos por encargaturas internas hasta por un (01) día.

Selección de Directores Regionales de Educación durante el 2005				
Nombre del director	La elección fue por concurso		Tiempo en el cargo	Comentarios
Obdulio H. Escobedo Zeballos	Si (X)	No ()	1 año	Ganador del concurso (2° lugar) con Resolución Ejecutiva Regional N° 207 de fecha 22 de Junio del 2004. La salida del Director de Educación se debería por las fuertes confrontaciones abiertas con el Gobierno Regional y por el control político de dicho sector.
Lizardo Fernández	Si ()	No (X)	1 día	Por encargatura del Gobierno Regional con Resolución Ejecutiva Regional N° 140 de fecha 20 de Junio del 2005
Jesús Callohuanca	Si ()	No (X)	1 día	Por encargatura del Gobierno Regional con Resolución Ejecutiva Regional N° 145 de fecha 21 de Junio del 2005
Mary Rosa Vilca Condori	Si ()	No (X)	20 días	Por encargatura del Gobierno Regional con Resolución Ejecutiva Regional N° 145 del 27 de Junio del 2005
Saúl Bermejo Paredes	Si (X)	No ()	45 días	Ganador del concurso (3° lugar) con Resolución Ejecutiva Regional N° 184 de fecha 18 de Julio del 2005
Nancy Rosel	Si ()	No (X)	12 días	Por encargatura del Gobierno Regional con Resolución Ejecutiva Regional N° 240 de fecha 02 de Setiembre del 2005
Mary Rosa Vilca	Si ()	No (X)	40 días	Por encargatura del Gobierno Regional (o se tiene información

Condori				del N° de la RER) de fecha 15 de Setiembre del 2005
Rómulo Borda Ascencio	Si (X)	No ()	Hasta ahora	Ganador del concurso (1er lugar), su convocatoria para la selección del Director Regional de Educación de Puno salió en fecha 25 de Octubre del 2005

B) ¿Se llevo a cabo la evaluación semestral para la ratificación del director en su cargo?

¿Cuál fue el resultado? El director fue ratificado en su cargo, aprobando satisfactoriamente la evaluación semestral. Si () No (). Comentar

Se debe mencionar que en el año 2005 solo hubo tres (03) directores regionales de educación que han sido designados por concurso, el primero de ellos fue el Sr. Obdulio H. Escobedo Zeballos que ha ocupado el 2º lugar en el anterior proceso de selección, sin embargo su salida se debería por las fuertes confrontaciones abiertas que se tuvo con el Gobierno Regional y por las impugnaciones presentadas por el profesorado por las supuestas irregularidades en la designación del director regional de dicho sector, el segundo fue el Sr. Saúl Bermejo Paredes que ha ocupado el 3er lugar del mismo proceso de selección anterior y que su salida también se debe a los mismos problemas mencionados anteriormente y por decisión política (designación o encargatura interna) del Gobierno Regional.

El tercer caso es del Sr. Rómulo Borda que ha sido asignado en fecha 25 de octubre del 2005 por concurso y que de acuerdo a ley su cargo debe durar hasta el próximo 25 de octubre del 2007.

6.2 SALUD

En la pagina web de la Dirección Regional de Salud, además de los indicadores que detallaremos, podemos mencionar que encontramos información sobre: situación de la salud, visión regional, misión, objetivos, políticas, oficinas de Diresa, estadísticas, medicamentos, información sobre 11 Redes de salud de las diferentes provincias (Red de Salud Puno, San Román, Melgar, Azángaro, Huancané, Chucuito, El Collao, Carabaya, Sandia, Lampa y Yunguyo) entre otros. La página Web de la Dirección Regional de Salud es www.diresapuno.gob.pe.

De esta información extraída de la página Web presentamos algunos puntos trabajados con la metodología del análisis FODA del sector Salud en la Región Puno.

FORTALEZAS

- Se cuenta con un sistema descentralizado que permite planear, gerenciar y evaluar la producción de actividades.
- Incorpora los procesos de información, educación y comunicación a la población.

- En los establecimientos del sector salud del ámbito se inicia el proceso de mejora continua de la calidad.
- Capacidad y experiencia de trabajo con las organizaciones de base y la sociedad civil.

OPORTUNIDADES

- El avance de la tecnología, biociencia e informática favorecen las acciones medicas.
- Las leyes nacionales permiten adecuar políticas sociales dirigidas a poblaciones de mayor riesgo.
- Las organizaciones de base predispuestas a mejorar condiciones sociales y culturales.
- Las ONGs son aliados estratégicos en acciones de salud.
- Existen promotores y parteros de salud tradicionales en las comunidades.

DEBILIDADES

- Lento proceso de incorporación de tecnologías de punta al manejo de los servicios de salud y los sistemas administrativos integrados.
- La cultura institucional no incorpora adecuadamente los conceptos de efectividad, equidad, calidad y solidaridad.
- La investigación operativa es bastante limitada y poco estimulada.
- Personal con poco nivel de autoexigencia y predisposición para su auto desarrollo en los campos del conocimiento y de las destrezas y habilidades.

AMENAZAS

- La pobreza es una condicionante de inaccesibilidad a los servicios de salud.
- Tendencia a la práctica ilegal de la medicina (abortos y otros).
- Población descuida su salud por prioridad de actividades de sobrevivencia.
- Inclemencias de la naturaleza.
- Desconocimiento del valor nutricional de los productos de la zona.
- Inaccesibilidad a los establecimientos de salud.

A partir del diagnóstico presentado podemos percibir que pesa más las debilidades como falta de equipamiento e inadecuada distribución en los diversos establecimientos de salud, la existencia de una cultura institucional que no incorpora adecuadamente los conceptos de efectividad, equidad, calidad y solidaridad, personal de salud que tiene poco nivel de autoexigencia y predisposición para su auto desarrollo en la ampliación de sus conocimientos y en el manejo de habilidades y destrezas para brindar mejor atención al usuario y entre otros, que afectan fuertemente la situación de la salud en la región Puno y que la población no tiene muchas oportunidades para el acceso a los servicios de salud pública.

Indicador 4: Avance en el proceso de acreditación en el sector salud

A) ¿El Gobierno Regional ha solicitado la transferencia de funciones en Salud?

Si (X) No ()

Para el análisis de este punto se ha obtenido información existente en la web portal del Consejo Nacional de Descentralización (CND), es decir del flujograma de procedimientos de la certificación, ciclo del proceso de acreditación 2005, requisitos generales y específicos de acreditación para gobiernos regionales y de la Resolución Gerencial N° 020-2006-CND/GTA de fecha 03 de febrero de 2006 en la cual declara precedente y acredita al Gobierno Regional de Puno la transferencia de funciones sectoriales, además dicha resolución acredita haber cumplido todos los requisitos exigidos en salud, por lo que se le transferirán las trece funciones solicitadas a partir del próximo marzo del 2006. Sin embargo hasta el cierre de este reporte, el mismo Gobierno Regional de Puno no ha dado a conocer la información exacta sobre la solicitud de transferencias de funciones y facultades en salud.

N° de funciones solicitadas	Trece (13) funciones y 37 facultades.
------------------------------------	---------------------------------------

Funciones solicitadas
1. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales (02 facultades).
2. Formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud (07 facultades).
3. Coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional (03 facultades).
4. Participar en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente (01 facultad).
5. Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud (01 facultad).
6. Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del Estado que brindan servicios en la región, en coordinación con los Gobiernos Locales (03 facultades).
7. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales (02 facultades).
8. Supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados (01 facultad).
9. Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines (03 facultades).
10. Promover y reservar la salud ambiental de la región (03 facultades).
11. Poner a disposición de la población, información útil sobre la gestión del sector, así como de la oferta de infraestructura y servicios de salud (06 facultades).
12. Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia y investigación y proyección a la comunidad (04 facultades).

13. Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria (01 facultad).

B) ¿El Gobierno Regional ha suscrito convenios de Cooperación y Asistencia Técnica con el CND, sector salud y otras instituciones (públicas y privadas)?

Como se mencionó anteriormente hasta el cierre de este reporte el Gobierno Regional Puno, mediante su Gerencia de Desarrollo Social no ha alcanzado información en cuanto a la suscripción de convenios de Cooperación y Asistencia Técnica con el CND, sector salud y otras instituciones, ello con el objetivo de garantizar la capacidad de gestión para asumir las transferencias, esto en el marco del proceso de acreditación y como requisito principal para la certificación y respectiva transferencia de funciones de facultades.

Es oportuno mencionar en este punto sobre los convenios de Cooperación Institucional realizados entre la Dirección Regional de Salud con otras instituciones en tema de salud, lo cual se tiene un total de 30 convenios, todos vigentes en el año 2005, de estos, 13 convenios han sido firmados con ONGs, 13 con instituciones publicas y 4 con instituciones privadas. Asimismo debemos mencionar que en el año 2005 específicamente se han firmado cinco (05) convenios (véase el Anexo N° 4).

Indicador 5: Balance del funcionamiento del Consejo Regional de Salud (CRS)

El Consejo Regional de Salud (CRS) es el conjunto interrelacionado de organizaciones, instituciones, dependencias y recursos nacionales, regionales y locales del sector salud y otros sectores (Dirección Regional de Salud como órgano rector del sector salud, Seguro Social de Salud, los servicios de salud de las municipalidades, las sanidades de las fuerzas armadas y Policía Nacional, los servicio de salud del sector privado, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil), cuyo principal objetivo es desarrollar actividades orientadas a promover, proteger y recuperar la salud de la población.

El Consejo Regional de Salud tiene la finalidad de: coordinar el proceso de aplicación de la política nacional de salud y promover su implementación concertada y descentralizada, coordinar los planes y programas de todas las instituciones del sector, lograr el cuidado integral de la salud de todos los peruanos y avanzar hasta la seguridad social universal en salud.

El Consejo Regional de Salud en el año 2005 tuvo diez (10) comisiones y/o comités regionales y son: comisión de servicios de salud, comisión de promoción de la salud, comisión de planificación, comisión de medicamentos y drogas, comisión de información e investigación, comisión de capacitación, comisión de saneamiento ambiental, comisión de mortalidad materna infantil, comisión de salud del adolescente y comisión del adulto y adulto mayor.

Nº de reuniones realizadas durante el 2005

Las reuniones realizadas por el Consejo Regional de Salud durante el año 2005 fueron un total de once (11) que a continuación detallamos en referencia a los temas más importantes:

Resumen de las actividades y temas tratados más relevantes durante el año:

- Fortalecimiento y consolidación del Consejo Regional de Salud (CRS).
- Plan Operativo Anual 2005 del CRS.
- Atención Integral de Salud en los distritos de Laraqueri y San Gabán
- Campañas de salud por fiestas de Virgen de la Candelaria (alcoholismo y promiscuidad).
- Acciones para la campaña de vacunación contra la fiebre amarilla.
- Vacunación y acciones para el control de zoonosis y control de tuberculosis en frontera con Bolivia.
- Aprobación del Reglamento del Consejo Regional de Salud Puno (10 de mayo del 2005).
- Plan Estratégico del Consejo Regional de Salud y/o Políticas Públicas de Salud (19 y 20 de julio del 2005).
- Propuesta de encuesta de salud para el censo poblacional.
- Transferencia de 13 competencias en salud al Gobierno Regional (31 de Agosto).
- Determinación de funciones para la secretaria técnica del Consejo Regional de Salud y ampliación de miembros del CRS.
- Elaboración y aprobación del Plan Regional y/o lineamientos de políticas regionales (06 de octubre), aún sin ordenanza oficial al mes de diciembre del Gobierno Regional.
- Elaboración de estrategias para cada lineamiento de la política regional. (13 de octubre).
- Inicio de la elaboración del plan de contingencia para posibles brotes de fiebre amarilla (21 de diciembre).

Los temas que han tenido mayor interés durante el año 2005 por el Consejo Regional de Salud fueron básicamente la aprobación del reglamento del CRS y la elaboración de los lineamientos de política del sector salud, los cuales se han realizado por la exigencia y requisito principal para la transferencia de funciones y facultades en salud, esto de acuerdo como se mencionan en las actas del consejo.

Apreciación sobre la dinámica de funcionamiento del CRS en el año:

El Consejo Regional de Salud durante el año 2005 ha tenido en promedio una (01) reunión al mes, a excepción de los meses de Marzo y Noviembre, de los cuales se tuvo una suspensión de reunión (31/01/05) por no cumplir el quórum necesario, asimismo se debe mencionar que no se cumplieron acuerdos de reuniones posteriores en cuatro oportunidades (17/02/05, 10/05/05, 31/08/05 y 13/10/05). De acuerdo a estos datos debemos decir que el CRS tuvo una dinámica de funcionamiento normal.

Algunas dificultades del funcionamiento del Consejo Regional de Salud fueron: los miembros aun no están sensibilizados y no dan importancia de sus actividades y la limitante del presupuesto para el funcionamiento del consejo.

Conformación de los Consejos Provinciales de Salud (CPS)

El Consejo Provincial de Salud – CPS es el órgano de concertación, coordinación y articulación de salud en el ámbito de cada provincia, proponiendo las prioridades de salud de la provincia, orientadas al cuidado integral de salud.

En la Región Puno ya se tiene instalado ocho (08) Consejos Provinciales de Salud que son: Melgar, Azángaro, Sandía, Lampa, San Román, Puno, Huancané y Chucuito; estos CPS tienen sus respectivas resoluciones y están en coordinación directamente con las Redes de Salud provinciales.

Aún falta instalar en las provincias de Moho, San Antonio de Putina, Carabaya, El Collao y Yunguyo, algunas de las razones por la que los Consejos Provinciales de Salud aún no se han instalado y de las ya instaladas funcionan regularmente es porque no se conoce bien la implicancia de la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud y no se destina algún fondo para su funcionamiento, esto según a las declaraciones de la Secretaria Técnica del CRS.

Región	Nº total de provincias de la región	Nº total de CPS conformados durante el 2005
Puno	13	8

Indicador 6: Grado de avance del Plan Regional de Salud

PLAN REGIONAL DE SALUD *	
Resumen del estado de su elaboración durante el 2005 (fase en la cual se encuentra)	% de avance
Se debe mencionar que el CRS por acuerdo de reunión y taller de fecha 19 y 20 de julio del 2005 decidió elaborar junto con todas la instituciones participantes del CRS, el documento denominado Lineamientos de Política del Consejo Regional de Salud, documento alterno al Plan Regional de Salud, en la cual se realizó un análisis de los principales problemas de salud en la región Puno para posteriormente definir los seis (06) lineamientos de política principales, estas son: 1)Fortalecimiento de la atención integral de la salud con mayor énfasis a los sectores más vulnerables, 2)Participación compartida entre el estado y la sociedad civil en las acciones de salud, 3)Desarrollo de capacidades del potencial humano para las acciones de salud y/o accionar en salud, 4)Financiamiento interno y externo de la inversión en infraestructura, equipamiento, RRHH, capacitación y educación, 5)Suministro y uso racional de medicamentos y 6)promoción de la protección de los recursos naturales y del medio ambiente; posteriormente en fecha 06 de octubre se da una segunda etapa de revisión	95%

y aprobación de esos lineamientos; y por último en la fecha 13 de Octubre se desarrolla las estrategias correspondientes para cada lineamiento (en total 19 estrategias), con el cual queda terminado el documento.	
---	--

Avances en las metas y objetivos que se propone el plan

Los Lineamientos de Política del sector salud ha sido concluido en los últimos meses del 2005 y aún no tiene una aprobación oficial del Gobierno Regional de Puno, por lo que no podemos mencionar ningún avance en sus objetivos y metas formulados.

Indicador 7: Nombramiento y Evaluación de Directores Regionales de Salud en el año 2005

A) Selección de directores regionales de Salud

Se ha realizado cambio del director durante el año:

Si (X) No ()

En el año **2005** la Dirección Regional de Salud tuvo **tres (03) directores regionales**, todos seleccionados por concurso público, con ello podemos decir que en esta entidad pública si hubo estabilidad administrativa.

Selección de Directores Regionales de Salud durante el 2005				
Nombre del director	La elección fue por concurso		Tiempo en el cargo	Comentarios
Rolando Elizardo Montes de Oca Velasco	Si (X)	No ()	1 año y 6 meses	Realizado por concurso público y designado por Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2003-PR-GR-PUNO de fecha del 29 de setiembre del 2003 hasta 07 de marzo del 2005
Octavio Enrique Chirinos Apaza	Si (X)	No ()	8 meses	Realizado por concurso público (2º lugar del anterior proceso, realizado en el año 2003) y designado con Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2005-PR-GR-PUNO de fecha 08 de marzo del 2005.
Luis Antonio Maldonado Neyra	Si (X)	No ()	3 meses	Realizado por concurso público y designado por Resolución Ejecutiva Regional N° 289-2005-PR-GR-PUNO de fecha 09 de Noviembre del 2005 .

B) ¿Se llevo a cabo la evaluación semestral para la ratificación del director en su cargo?

Si (X) No ()

¿Cuál fue el resultado? El director fue ratificado en su cargo, aprobando satisfactoriamente la evaluación semestral. Si () No (X). Comentar

El Director Regional de Salud Dr. Rolando Elizardo Montes de Oca ha sido suspendido de su cargo en fecha 08 de Marzo del 2005, es decir antes de cumplir los dos años de acuerdo a ley, a ello le reemplazó el segundo lugar del anterior proceso de selección, el Dr. Octavio Enrique Chirinos Apaza para completar los ocho (08) meses restantes. Sin embargo debemos mencionar para ambos directores regionales que no se accedió a información sobre la evaluación semestral ni de su resultado.

6.3 INCLUSIÓN

Indicador 8: Variación en el % de representación femenina y de comunidades indígenas y/o campesinas en el CCR durante el 2005

A) Porcentaje de representantes de mujeres en el CCR.

Debemos mencionar que en el Gobierno Regional de Puno para el periodo 2003-2005 la composición de los representantes de la Sociedad Civil ante el CCR ha sido de nueve (09) personas, de los cuales se encuentra una (01) representante mujer: Maria Antonieta Luque Apaza, representante de Organizaciones de Mujeres, con el cual se tiene una participación de un 11.11% de la mujer ante el CCR.

Para el periodo 2005-2007 aún no se ha renovado el Consejo de Coordinación Regional (CCR), tal como mencionamos anteriormente.

2003 -2005

Número de mujeres Consejeras (RM)	Número total de Representantes del CCR (RT)	% de representación femenina (RM/RT)* 100
1	9	11.11

B) Porcentaje de representantes de comunidades indígenas y/o campesinas en el CCR

Asimismo con respecto a la participación de representantes de las comunidades indígenas y/o campesinas para el periodo 2003-2005 ha tenido un (01) representante: Lucio Choque Arohuanca, representante de Comunidades Campesinas o Nativas, de un total de nueve (09) representantes de la Sociedad Civil ante el CCR, con el cual se tiene una participación de un 11.11% de comunidades campesinas o nativas ante el CCR.

Para el periodo 2005-2007 aún no se ha renovado el Consejo de Coordinación Regional (CCR), tal como mencionamos anteriormente.

2003-2005

Número de representantes comunidades indígenas y/o campesinas (RC)	Número total de Representantes del CCR (RT)	% de representación de comunidades indígenas y/o campesinas (RC/RT)* 100
1	9	11.11

CONCLUSIONES

GESTION PRESUPUESTAL

1. Que el Gobierno Regional en el año 2005 ejecuto S/. 516,2 millones de nuevos soles que representa el 64% del presupuesto total del departamento de Puno.
2. El Presupuesto Institucional Modificado a nivel de toda fuente de financiamiento es de S/. 574,668 mil de Nuevos Soles; superior el 10% del PIA.
3. El avance de ejecución a nivel de cadena del gasto es: gastos corrientes en el 98%, y gastos de capital en 90%.
4. La ejecución a nivel de unidad ejecutora del GR por proyectos registra que los proyectos especiales han ejecutado mayormente su presupuesto transferidos seguido de la sede central.
5. La ejecución de los gastos mensuales en el año 2005 a nivel de toda fuente de financiamiento registra un avance del 94% al mes de diciembre.
6. A nivel de Devengado/PIM la ejecución por unidad ejecutora tiene un avance del 92%, mientras que las transferencias efectuadas por el Gobierno Nacional registra que a nivel de Canon y Sobrecanon tuvo un avance de 3 veces por 1 en FONCOR.
7. Al cierre del ejercicio presupuestal 2005 aproximadamente el GR tendrá en su balance un saldo de S/. 17,5 millones de nuevos soles para ser incorporados al ejercicio 2006.
8. Sólo se ha registrado viable un proyecto a nivel del banco que es Transferencia Tecnología y Capacitación Pesquera con una inversión de S/. 1,998 mil Nuevos Soles

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

9. Sobre el acceso a la información en el Gobierno Regional de Puno, se accedió a dos tipos de información: presupuestal (de la Sub Gerencia de Presupuesto) e información sobre el Conejo de Coordinación Regional (Secretaría Técnica del CCR); y no entregó información sobre gestión administrativa (licitaciones y contrataciones) ni información del Consejo Regional (producción político-normativa).
10. En cuanto a la transparencia, el Gobierno Regional de Puno en el año 2005, en su página portal podemos encontrar muy poca información y además desactualizada en cuanto a la gestión presupuestal, gestión administrativa y del Consejo Regional; y casi ninguna información con respecto al Consejo de Coordinación Regional y de las audiencias públicas.

CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

11. De acuerdo a algunos documentos recolectados tanto de las oficinas del GR y también del portal de transparencia se conoce la composición del Consejo Regional, pero no del número de asistencias que tuvieron los consejeros regionales a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
12. Sobre la producción normativa del consejo regional, básicamente se tiene ordenanzas regionales referidas al inicio del proceso del presupuesto participativo y reglamento de participación de las organizaciones de la sociedad civil; y algunos acuerdos regionales referidos a declaratorias de emergencia, encargaturas, convenios y otros.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

13. Con respecto a la participación ciudadana, de acuerdo a los documentos alcanzados debemos mencionar que se tiene nueve (09) personas que son representantes de la sociedad civil ante el CCR, aún sin renovación para el periodo 2006. En el año 2005 se tuvo seis (06) reuniones ordinarias y cinco (05) extraordinarias, en la cual se trataron temas de presupuesto participativo y formación de la macro región sur respectivamente.
14. Para las convocatorias a las reuniones del CCR, en la mayoría de los casos se hizo mediante oficios respectivos, con un promedio de siete (07) días de anticipación, indicando la agenda de cada reunión en el respectivo documento.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

15. En cuanto a la implementación de las actividades del presupuesto participativo en el año 2005 se cumplió normalmente de acuerdo al cronograma establecido en la Ordenanza Regional respectiva.
16. Asimismo con respecto a la instalación de comités de vigilancia que se dio en el mes de Julio (periodo 2005-2006), participan dos (02) representantes de la sociedad civil, sin embargo no realizaron ninguna reunión hasta la fecha.

EDUCACIÓN, SALUD E INCLUSIÓN

17. En el sector Educación se tuvo una constante inestabilidad en cuanto a la designación de directores regionales, encargando hasta ocho (08) en el año 2005, con respecto al Consejo Participativo Regional de Educación tuvo un regular desenvolvimiento durante el año y cuya principal actividad del COPARE fue la elaboración del Proyecto Educativo Regional – PER.
18. En el sector Salud se realizaron once (11) reuniones del Consejo Regional de Salud durante el año 2005, con el cual tuvo un normal funcionamiento de este órgano consultivo, la actividad más principal se concentró básicamente en la elaboración del Plan Regional de Salud.

19. En cuanto al tema de inclusión podemos mencionar que se tuvo un 11% de participación de mujeres y comunidades campesinas e indígenas en el Consejo de Coordinación Regional y no se creó ningún espacio de participación y concertación para grupos excluidos.

VIGILA PERÚ. Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización

ANEXO N° 1								
PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO								
Nombre Proyecto	Función	Programa	Fuente	¿Escogido en presupuesto participativo?	¿Tiene viabilidad?	PIA	Ejecución Anual 2005	¿Es multifuncional?
UNIDAD EJECUTORA: SEDE CENTRAL								
Gestión de Proyectos	03	003	01		EST	216,237	148,161	
Proceso de Viabilidad	04	009	01		EST	606,056	-	
Proceso de Viabilidad	05	013	01	NO	EST	947,840	-	
Desarrollo de Capacidades Productivas de los Discapacitados	05	012	01	NO			236,216	
Proceso de Viabilidad	05	012	01	NO	EST	147,000	-	
Proceso de Viabilidad	09	012	01	NO	EST	112,000	-	
Proceso de Viabilidad	09	012	01	NO	EST	2,783,763	-	
Mejoram. de la Infraest. y Equip. Educativo de la E.E.P.	09	061	01	NO	SI		288,074	
Mejor. De la Infraestructura Educativa Juliaca, Yunguyo, Inchipalla	09	061	01	NO	SI		2,039,767	
Electrificación Rural PSE Nicasio II Elapa	10	035	01	SI	SI		199,720	
Electrificación Centro Poblado Inchipalla	10	035	01	SI	SI		594,000	
Electrificación PSE Juli sector Svicani	10	035	01	SI	SI		699,294	
PSE Huancané I Elapa	10	035	01	SI	SI		2,479,535	
Fuente en Valor de la Iglesia la Asunción y San Juan de Letran - Juli	11		01	SI	SI		1,437,130	
Fuente en Valor de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	11		01	SI	SI		174,000	
Proyectos en Proceso de Viabilidad	14	047	01		EST.	6,100,000	-	
Rehab. Mejor. y Ampliac. de Sistemas de Agua y Desague Local Caminaca	14	047	01	SI	SI		328,344	
Ampliac. y Equip. del Serv. de Quirófano del Hospital de Apoyo Iawa	14	064	01	SI	SI		348,156	
Descont. del Conducho de Evacuac. de Aguas Pluviales - Torococha	14	047	01	SI	SI		916,964	
Servicios de Restitución de la Actividad Productiva	14	010	01	SI	SI		148,112	
Rehabilit. Mejor. y Ampliac. Sistemas de Agua y Desague de Lampa	14	047	01	SI	SI		978,460	
Proy. Mejor. y Ampliac. del Sistema de Agua Potable y Desague de la Ciudad de Santa Lucia	14	047	01	SI	SI		349,132	
Rehabilit. Carretera Puno - Mañazo - Huacouta	16	052	01	SI	SI		117,749	
Mejoram. Carrera Huancané, Mocho, Corima, Tiali	16	052	01	SI	SI		5,839,118	
Construcción de Carretera Asfalto - Anón	16	052	01	SI	SI		649,688	
Construcción del Puente Carrozable Mañazo	16	052	01	SI	SI		367,512	
Estudios de mejoramiento de la carretera Huancané	16	052	01	SI	SI		130,640	
Mejoramiento de la carretera Lampa-Cara Cara	16	052	01	SI	SI		899,964	
Mejoramiento de la carretera Huancané-Mocho-Corima y Tiali (Hancoc Hancoc)	16	052	01	SI	SI		6,069,758	
Prevención y Rehabilitación de las Zonas Afectadas por Desastres	04	010	13	SI	SI		909,119	
Apoyo a la Sanidad Animal	04	010	13	SI	SI		1,016,802	
Servicios de Restitución de la Actividad Productiva Serv. De restitución de la Act. Productiva Pecuaria Coberticos	04	010	13	SI	SI		991,836	
Construcción del Puente Carrozable San Marcos Sandia	16	052	16	SI	SI		1,209,967	
Gestión de Proyectos	03	003	16		EST	608,774	246,633	
Innovación y Transf. Tecnológica de Camélidos Sudamericanos	04	011	16	SI	SI		386,295	355,096
Instalación de Pastos Cultivados - C.P. Solitario	04	012	16	SI	SI		240,317	-
Centro de Producción y Distribución de Alpacas	04	011	16	SI	SI		-	136,062
Desarrollo Integral de la Alpaca	04	011	16	SI	SI		198,294	196,162
Asistencia Técnica en Manejo de Camélidos	04	011	16	SI	SI		190,000	187,172
Apoyo a la Conserv. y Manejo de Biodivers. en Frontera Sur Peruano y Boliviano	04	011	16	SI	SI		350,000	346,668
Manejo y Conservación Ambiental del Lago Titicaca - Juli, Pomata y Yunguyo	04	011	16	SI	SI		409,907	409,762
Asist. Técnica para la Conserv. y Protec. del Ecosistema Forestal en Provincias	04	011	16	SI	SI		173,710	173,478
Proyecto de Capac. y Asist. Técnica a Prod. de Quinua en la Prov. de Chucabuco y El Collao	04	012	16	SI	SI		200,362	-
Apoyo al Increment. Productiv. Lechera en Vacunos Mediante Capacitación y Asistencia	04	012	16	SI	SI		79,924	-
Instal. de Campos Demostrativos y Asistencia Técnica en el Cultivo de Frutales del Valle de Sandia	04	012	16	SI	SI		47,764	-
Apoyo al Mejoram. Genético de la Alpaca en el Dep. de Puno	04	012	16	SI	SI		171,310	-
Proy. Capacit. y Asesoramiento Técnico a Product. de Quinua en la Prov. de Lampa y San Román	04	012	16	SI	SI		171,300	42,419
Manejo Integrado de Gorgojo de los Andes de la Papa en Puno	04	012	16	SI	SI		443,720	-
Capacit. y Asistenc. Técnica p/ la Produc. y Conserv. de Pastos Cultivados y Fomajes	04	012	16	SI	SI		678,860	-
Prog. de Capacit. Integral en Sagur. Minera a la Pequeña Minería y Minería Artesanal	10	037	16	SI	SI		194,536	-
Programa de Capacitación Integral en Seguridad Minera	10	037	16	SI	SI		-	190,199
Proyectos en Proceso de Viabilidad	11	039	16		EST	50,375	-	
Asist. Técnica a la PYMES Artesanal Urbanas de las ciudades de Puno, Juliaca, Juli, Pomata e Ilave	11	039	16	SI	SI		276,450	276,479
Centro Piloto de Adiestramiento y Capacitación para el Trabajo Olerayaya	11	039	16	SI	SI		-	454,256
Construc. Del Malecón Ecoturístico en la Bahía Interior de Puno del Lago Titicaca - Zona Central	14	048	16	SI	SI		-	1,974,017
Apoyo al Desarrollo del Sist. Product. de la Act. Truchicultura en la Región Puno	12	044	16	SI	SI		1,261,280	1,087,270
Apoyo al Desar. de Oportunid. de Mercado para Truchicultores de la Cuenca	12	044	16	SI	SI		439,408	408,132
Pequeño Sistema Eléctrico Huancané I Elapa	10	035	16	SI	SI		-	2,479,535
Mantenimiento de Caminos Departamentales (04 Prov.)	14	062	16	SI	SI		276,718	276,714
Mejoram. Carrera Lampa Cara Cara	16	052	16	SI	SI		-	999,964
TOTAL UNIDAD EJECUTORA						17,460,720	40,001,755	
UNIDAD EJECUTORA: PRORIDRE								
Irrigación Sora - Urusai	04	009	09	SI	SI		15,000	20,678
Bosques Irrigación Yanarico	04	009	09	SI	SI		14,600	15,973
Irrigación Cabanilla	04	009	09	SI	SI		20,157	11,075
Irrigación Sora - Urusai	04	009	16	SI	SI		3,324,674	1,872,698
Bosques Irrigación Yanarico	04	009	16	SI	SI		1,129,784	1,607,860
Irrigación Cabanilla	04	009	16	SI	SI		929,698	1,842,261
TOTAL UNIDAD EJECUTORA						5,433,813	5,470,325	
UNIDAD EJECUTORA: PRADERA								
Asist. Técnica y Capacit. en el Procesam. de Chalona y Charqui en las Provs. de Puno	04	012	09	SI	SI		-	-
Asist. Técnica y Capacit. a PYMES Rurales en Producc. de Naranjas de Calidad en Sandia	04	009	16	SI	SI		196,150	196,204
Asist. Técnica y Capacit. a PYMES Rurales en Producc. de Product. Ladoes Distritos de Taraco	04	009	16	SI	SI		230,600	227,147
Innovac. y Transf. Tecnolog. para el Cultivo de Papaya en Dist. San Juan del Oro, Alto Inambari y Yanahuyay	04	009	16	SI	SI		784,299	774,681
Innovac. y Transf. Tecnolog. para la Crianza de Ovinos en la Prov. Azángaro y Melgar	04	009	16	SI	SI		604,175	604,538
Innovac. y Transf. Tecnolog. para el Cultivo de Café en la Prov. Sandia	04	009	16	SI	SI		656,619	651,943
Centro de Producción y Distribución de Alpacas	04	011	16	SI	SI		137,875	-
Asist. Técnica y Capacit. en el Procesam. de Chalona y Charqui en las Provs. de Azángaro y Huancané	04	012	16	SI	SI		374,260	386,233
Asist. Técnica y Capacit. en la Clasil. de Fibra de Alpaca en las Provs. de Azángaro, Huancané, S.A. Putña, y Mocho	04	012	16	SI	SI		330,000	329,794
TOTAL UNIDAD EJECUTORA						3,212,778	3,069,540	

VIGILA PERÚ. Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización

ANEXO N° 1									
PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO									
UNIDAD EJECUTORA: PROY. ESPECIAL CARRETA TRANSOCEANICA									
Proyecto en Proceso de Viabilidad	16	052	09		EST.		7,660		
Proyecto en Proceso de Viabilidad	16	052	15		EST.	3,300,000			
Construcción de Carretera Asillo - Antón	16	052	15	SI	SI			419,508	
Construcción de Carretera Asillo - Antón	16	052	15	SI	SI			471,309	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA						3,307,650		891,447	
UNIDAD EJECUTORA: AGRICULTURA - PUNO									
Prevención y Rehabilit. de canales de riego Zonas Afectadas	16	052	13	SI	SI			32,409	
Apoyo a la capacitación e incremento a la productividad rural	04	012	15	SI	SI			1,006,071	
Apoyo al Inorem. de la Productividad Lechera en Vecinos mediante Capacitación y Asistencia	04	012	15	SI	SI				
Instalación de Campos demostrativos y Asistencia Técnica en el Cultivo de Frutales del Valles de Sandia	04	009	15	SI	SI				SI
Proyecto de Capac. y Asist. Técnica a Prod. de Quinua en la Prov. de Chucuito y El Collao	04	012	15	SI	SI				
Capacit. y Asistenc. Técnica p/la Product. y Conserv. de Pastos Cultivados y Forrajes	04	012	15	SI	SI				
Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento	19	061	01	SI	SI				
TOTAL UNIDAD EJECUTORA								-	1,066,480
UNIDAD EJECUTORA: TRANSPORTES - PUNO									
Rehabilitación Trocha carrozable Mazocruz	16	052	13	SI	SI			3	
Rehabilitación de la carretera llave Mazocruz	16	052	13	SI	SI			482	
Rehabilitación Puente Chillhua	16	052	13	SI	SI			545	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA								-	1,030
UNIDAD EJECUTORA: SALUD PUNO - LAMPA									
Hospital San Juan de Dios Awaviri	14	063	13					60,659	
Hospital Carlos Monge Medrano	14	063	13					11,210	
Hospital de Apoyo Juli	14	063	13					5,670	
Puesto de Salud Condurini	14	063	13					10,374	
Dirección de Salud Puno	14	063	01					22,079	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA								-	110,692
UNIDAD EJECUTORA: PELT - PUNO									
Apoyo al Desarrollo Rural Sostenible	04	012	15	SI	SI	61,080			
Reposicionamiento y Protección de Especies Icticas Nativas del Lago Titicaca	04	044	15	SI	SI	453,320			
Gestión de Proyectos	03	003	15	SI	SI	1,750,000			
Operación y Mantenimiento	04	009	15	SI	SI	300,000			
Construc. Canal de Derivación Chihuane	04	009	15	SI	SI	582,000			
Construc. Canal de Riego Vilque-Mañazo-Cabana	04	009	15	SI	SI	1,300,000			
Aprovechamiento del Medio Ambiente Rural	04	011	15	SI	SI	600,000			
Apoyo al Desarrollo Rural Sostenible	04	012	15	SI	SI	200,000			
Manejo y Preservación del Recurso Hídrico en la Cuenca del Titicaca	04	038	15	SI	SI	600,000			
Descortiamenación de la Bahía del Lago Titicaca	14	048	15	SI	SI	1,000,000			
TOTAL UNIDAD EJECUTORA						7,252,000		-	
FUENTE: Gobierno Regional - Puno									
Elaborado: Vigila Perú - Puno									

ANEXO N° 2

Cod.	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Fecha Act. UF	Pilego	U. Formuladora	Estudio Act.	Evaluación	Estado Viabilidad	Delegación	Costo
15367	HABILITACION DE 02 AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 249 DE ICHU	20/01/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	OBSERVADO	EN EVALUACION	OPI GR	74234
3309	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACION PESQUERA	16/03/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	REGION PUNO-SEDE CENTRAL	PERFIL	APROBADO	VIABLE	OPI GR	1998344
16943	CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIUM JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PUNO.	22/03/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	OBSERVADO	EN EVALUACION	OPI GR	290122
17543	MURAL DE LA HISTORIA SOCIAL DE PUNO	14/04/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	PERFIL	RECHAZADO	NO VIABLE	OPI GR	19216
18295	MODERNIZACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70010 G.UE. "SAN CARLOS"	13/05/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	OBSERVADO	EN EVALUACION	OPI GR	71447
20855	ELECTRIFICACION RURAL HUATA	13/07/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	REGION PUNO-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	PERFIL	OBSERVADO	EN EVALUACION	OPI GR	2406424
18809	MODERNIZACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 255 DE CHANU CHANU.	22/12/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	PRESENTADO	EN EVALUACION	OPI GR	9118
20985	MODERNIZACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OCUPACIONAL "CEC" PUNO.	22/12/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	PRESENTADO	EN EVALUACION	OPI GR	28886
18259	MODERNIZACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "MARIA AUXILIADORA" DE PUNO.	23/12/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	PRESENTADO	EN EVALUACION	OPI GR	64652
18269	MODERNIZACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70013 GLORIOSO "SAN CARLOS" DE PUNO.	28/12/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	PRESENTADO	EN EVALUACION	OPI GR	29607
22643	ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70090 DE JAILLHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO.	29/12/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	PRESENTADO	EN EVALUACION	OPI GR	13050
22550	MODERNIZACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 71001 "MIGUEL GRAU" DE PUNO.	29/12/2005	GOBIERNO REGIONAL PUNO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO	PERFIL	PRESENTADO	EN EVALUACION	OPI GR	39049

ANEXO N° 3
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL PUNO
PROYECTOS PRIORIZADOS EN TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2006 (08-07-05)

No. ORD.	PROYECTOS	LOCALIZACION			CONDICION DE PRIORIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.	PRIORIDAD
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD				
1	PSE HUANCANE I ETAPA	HUANCANE	HUANCANE	HUANCANE	ccr08-07 priorizado	FONCOR	14574267	1
2	INSTALACION ELECTRIFICACION PRIMARIA Y SIST. DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DEL EJE AZANGARO	AZANGARO	AZANGARO	AZANGARO	ccr08-07 priorizado	FONCOR	3141852	1
3	PSE JULI	CHUCUITO	MULTIDIST.	13 COMUNIDADES	ccr08-07 priorizado	FONCOR	6088619	1
4	Mejoramiento de la carretera Moho - Conima - Tilali (Hanco - Hanco)	MOHO	Moho, Conima, Tilali	Moho, Conima, Tilali	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	5766152	2
5	Construcción del Malecón Ecoturístico Bahía de los Incas II Etapa.	PUNO	PUNO	Localidades varias	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	7900000	2
6	ELECTRIFICACION RURAL QUIACA SANDIA	SANDIA	QUIACA	QUIACA	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	1261057	2
7	PSE LAMPA	LAMPA	LAMPA	LAMPA	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	3260035	2
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYAVIRI	MELGAR	AYAVIRI	AYAVIRI	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	1615785	2
9	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO YUNGUYO	YUNGUYO	YUNGUYO	YUNGUYO	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	1346695	2
10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE SIST. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MACUSANI	CARABAYA	MACUSANI	MACUSANI	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	1982645	2
11	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA SANEAMIENTO BASICO DE PUTINA, (AGUA ALCANTARILLAS)	S.A. PUTINA	PUTINA	PUTINA	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	811527	2
12	DRENAJE AGUA PLUVIALES AV. INDEPENDENCIA SAN ROMAN	SAN ROMAN	JULIACA	JULIACA	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	811527	2
13	CONSTRUCCION DE LA PRESA SORAPA PARA USO DE AGUA PARA LA POBLACION DE ILAVE Y RIEGO TECNIFICADO POR EMERGENCIA	EL COLLAO	ILAVE	ILAVE	ccr08-07 priorizado	CANON SOB.CANON	2408217	2
TOTAL							50968378	

APROBADO EN CCR (08-07-2005), consta en el Acta.

ANEXO N° 4
CONVENIOS DE COOPERACION INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD Y OTRAS INSTITUCIONES

Convenio 01	Dirección Regional de Salud y Centro de Planificación Natural y Bienestar de la Familia “Mary Bloom”	Convenio de ámbito del distrito de Puno por un periodo de 2 años (02/02/05 a 02/02/07) con el objetivo de disminuir las tasas de morbi-mortalidad materna infantil, causado por enfermedades prevenibles impulsando la atención integral con participación activa de la población organizada.
Convenio 02	Dirección Regional de Salud y la Municipalidad Distrital de Crucero	Convenio para el ámbito de de P. S. Ocoroque por un periodo de 10 meses (01/03/05 a 31/12/05) para lograr el funcionamiento permanente de EE. SS. Ocoroque, del Centro Poblado de Ocoroque y proveer de personal idóneo para la atención integral de dicha población.
Convenio 03	Dirección Regional de Salud y Caritas Ayaviri	Convenio para el ámbito de las provincias de Melgar, Carabaya y Sandia por un tiempo desde 25/02/05 al diciembre del 2005 con el objetivo de mejorar la calidad de vida, promoción de la salud, cuidado y mejora del medio ambiente, además sistematizar modelos de desarrollo, fortalecimiento de capacidades locales de gestión.
Convenio 04	Dirección Regional de Salud y el Hospital Manuel Núñez Butrón de Puno	Convenio para el ámbito de Local Puno, para un periodo desde 23/06/05 al 31/12/05 con el objetivo de desarrollar programas de capacitación continuas en la modalidad de pasantías, que contribuyan a fortalecer las capacidades de los equipos de salud del primer nivel para la atención integral del niño y de la mujer, atención de parto y recién nacidos normales y la atención de las emergencias obstétricas y neonatales.
Convenio 05	Dirección Regional de Salud y APROPO	Convenio para el ámbito regional, por un periodo desde el 08/07/05 hasta el 31/12/06 con el propósito de brindar apoyo social vinculado a la salud, educación y comunicación.